



EN EL MARCO DE LAS RESOLUCIONES DEL CONSEJO NACIONAL DE AUTONOMÍAS

Autoridades del país determinan crear el Consejo Permanente del Agua



- ✓ Se constituirá el Fondo Nacional de Agua para la Vida, que brindará préstamos para la seguridad hídrica.
- ✓ Se promoverán desde todos los niveles de gobierno políticas y proyectos para el uso eficiente del recurso.
- ✓ Se exhortará a la ALP a que priorice y agilice las sanciones de leyes de créditos destinados a programas de agua y riego.
- ✓ Se expresa conformidad con los avances técnicos presentados por el INE, respetando el proceso censal.

P.12-13

// FOTO: JORGE MAMANI

Bolivia y Brasil perfilan una sociedad para invertir en la segunda planta de urea

P.3

RECLAME CON LA EDICIÓN DE HOY



Presentan Plan Nacional de Salud ante Emergencias y suspenden clases en la ciudad de La Paz hoy y mañana

P.10 y 11

// FOTO: MINISTERIO DE SALUD

Reducen los incendios de magnitud en el territorio y se prevé controlarlos hasta el fin de semana

P.14

Asamblea sanciona contratos petroleros por \$us 504,5 MM

P.7

Economía

// FOTO: ARCHIVO



Los boletos pueden ser adquiridos hasta el 31 de este mes.

POR SU MES ANIVERSARIO

BoA dispone más de 100 mil boletos al 50%

• Ahora El Pueblo

Como parte del festejo por sus 16 años de aniversario, Boliviana de Aviación (BoA) puso a la venta más de 100 mil boletos con el 50% de descuento en todas sus rutas nacionales. La oferta rige hasta el 31 de octubre y los pasajes pueden ser usados hasta diciembre.

“La idea de esta campaña es poner a disposición de nuestros usuarios, a través de todas nuestras plataformas digitales de venta en Bolivia y en el mundo, una cantidad superior a los 100 mil boletos con el 50 por ciento de descuento, en todas las rutas y horarios de BoA”, informó el gerente de la aerolínea estatal, Ronald Casso, en la Feria Internacional Expo Sur, que se desarrolló en Tarija.

La campaña se denomina BoA Fest, y uno de sus objetivos es “familiarizar” a los usuarios con los canales digitales para que hagan la compra de los boletos a través de estas vías, dijo Casso.

“Lo que queremos es familiarizar a todos nuestros usuarios con los canales digitales en los cuales podrán encontrar este tipo de ofertas”, indicó.

Entre las ofertas está la ruta

“*Están disponibles a través de todas nuestras plataformas digitales de venta en Bolivia y en el mundo más de 100 mil boletos con el 50 por ciento de descuento*”.

Ronald Casso
Gerente de BoA

de Cochabamba a Oruro, cuyo costo de boleto es desde Bs 246; La Paz-Uyuni, desde Bs 536; Santa Cruz-Oruro, desde Bs 390; Santa Cruz-Uyuni, desde Bs 796; Cochabamba-Uyuni, desde Bs 667; Santa Cruz-Sucre, desde Bs 217; Cochabamba-Sucre, desde Bs 200; Tarija-Sucre, desde Bs 240; y La Paz-Sucre, desde Bs 294.

La disponibilidad de los boletos está sujeta a los espacios y pueden ser adquiridos en www.boa.bo, en oficinas de BoA y agencias de viaje.

FIRMÓ ACUERDOS CON EL GOBIERNO DE MADURO

Estatal YPFB desarrollará campos en Venezuela

El presidente de la petrolera nacional, Armin Dorgathen, calificó el hecho como “histórico”.

• Angélica Villca

“YPFB se internacionaliza”, invertirá en Venezuela para la producción de hidrocarburos gaseosos. Suscribió acuerdos para el estudio regional conjunto de áreas de exploración y explotación en ese país.

“La inversión en Venezuela es un hecho histórico. Hay que tener en claro que no solo invertimos recursos económicos para este proyecto, sino también recursos humanos bolivianos con el potencial, experiencia y conocimiento acumulados durante años en nuestra estatal petrolera, que podrán desarrollar un trabajo exitoso en ese país”, precisó Armin Dorgathen, presidente de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB), en un comunicado de prensa.

La estatal petrolera, a través de sus subsidiarias YPFB Andina SA y YPFB Chaco SA, firmó el martes un convenio con Petróleos de Venezuela (PDVSA) para la explotación de hidrocarburos en ese país.

“La búsqueda de yacimientos es parte primordial del Gobierno boliviano y este proyecto beneficiará a nuestra economía. La inversión de YPFB es estratégica, puesto que Venezuela es el país con las mayores reservas probadas de crudo pesado del mundo, tiene las mayores reservas de crudo liviano en todo el hemisferio occidental, es el octavo país del globo con mayores reservas probadas de gas natural y el primero de Latinoamérica”, destacó Dorgathen.

El acuerdo permitirá elaborar estudios y proyectos de exploración, explotación y refinación de los hidrocarburos líquidos y gaseosos. También se

contempla la petroquímica para fortalecer la industrialización del gas y petróleo para ambas naciones.

ANTECEDENTES

En abril de este año, los ministros de Hidrocarburos y Energías de Bolivia, Franklin Molina, y del Poder Popular del Petróleo de Venezuela, Pedro Rafael Tellechea, firmaron el Acuerdo Interinstitucional Internacional para la Cooperación en Materia de Hidrocarburos y Petroquímica con el objetivo de establecer las bases para desarrollar oportunidades y modelos de negocios que beneficien a ambos países.

Tellechea informó, a través de redes sociales, que las firmas de acuerdos “tienen el propósito de afianzar la integración energética, habilitando la transferencia de data de campos venezolanos para el desarrollo de proyectos de petróleo y gas”.



Autoridades del sector de hidrocarburos de ambos Gobiernos.

// FOTO: YPFB

Economía

• Angélica Villca

Bolivia y Brasil visualizan inversiones conjuntas, a través de YPFB y Petrobras, para la construcción de la segunda Planta de Amoniaco y Urea, que demandará unos \$us 2.500 millones y tendrá una capacidad productiva de 4.200 toneladas (t).

La localización para esta factoría se fijó en Puerto Quijarro, población fronteriza entre ambos países. Su capacidad estimada de producción es el doble que la del complejo petroquímico de Bulo Bulo, Planta de Amoniaco y Urea (PAU).

El vicepresidente nacional de Operaciones de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB), Luciano Montellano, informó que hay interés de ambas partes en concretar una inversión compartida en la perspectiva de ejecutar la segunda factoría.

“En el caso de la Planta de Urea se trata de una inversión muy grande, masiva. Muy preliminarmente estamos hablando de un valor estimado de más o menos 2.500 millones de dóla-

250

MILLONES DE DÓLARES

es la inversión estimada para el segundo complejo, que se emplazará en Puerto Quijarro, frontera con Brasil.



SE ESTIMA UN VALOR DE \$US 250 MILLONES

Perfilan una sociedad Bolivia-Brasil para invertir en la segunda planta de urea

En la reciente reunión con Petrobras, YPFB planteó la apertura del país para crear la asociación, y la firma brasileña expresó su interés.

res, en el que, a través de una sociedad, seguramente se va a llegar a que ambas partes aporten parte del financiamiento”, indicó según un comunicado de prensa de YPFB.

Montellano agregó que el vecino país está interesado en el proyecto y que en la reunión (binacional, sostenida el fin de semana) se ha expuesto ante Petrobras las generalidades del proyecto, como ubicación, alcance y capacidad de producción.

“Se les ha expresado la apertura que tiene YPFB en una asociación para una inversión conjunta. En virtud a eso Petrobras ha expresado su interés al respecto”, precisó.

CONSUMO

De acuerdo con información oficial, a 2011 Brasil consumía aproximadamente 8 millones de toneladas (t) de urea al año; actualmente se incrementó a 12 millones de t. “Es uno de los mayores consumidores de la urea boliviana, a quien se le vende el 80 por ciento de la producción que sale de la Planta de Am-



// FOTO: YPFB

La urea de YPFB es producida en la Planta de Amoniaco y Urea (PAU), en Bulo Bulo, Cochabamba.

niaco y Urea, ubicada en Bulo Bulo, Cochabamba”.

El 90% del consumo de urea de Brasil es importado, y uno de sus proveedores es Rusia, “que se encuentra al otro lado del planeta, aspecto que les pone en una situación un poco crítica

por la importancia del fertilizante en el sector agropecuario del vecino país”.

Según YPFB, se prevén ingresos anuales entre los \$us 500 millones y \$us 600 millones solamente para una segunda planta. “Si es que esta se concreta y

atendemos, habría que sumar lo que son los ingresos que generamos por la exportación a Brasil y con la planta actual, que ronda alrededor de los 200 y 380 millones de dólares anuales”, dijo el ejecutivo de la estatal petrolera.

DURANTE UNA ETAPA DE NEGOCIACIÓN

YLB cuidará los intereses del Estado en contratos con firmas extranjeras

• Angélica Villca

La presidenta de la estatal Yacimientos de Litio Bolivianos (YLB), Karla Calderón, informó que se garantizarán las mejores condiciones para el Estado en los contratos a negociar con las empresas extranjeras que emplazarán plantas de litio en salares del país.

“Se va a tener una etapa de negociación justamente para determinar las mejores condiciones, sobre todo económicas, para el Estado boliviano, las cuales garanticen el hecho de que la soberanía se está considerando y cumpliendo”, refirió la autoridad en contacto con la Red Patria Nueva.

Explicó que actualmente, con base en los convenios firmados este año con las dos empresas chinas y una rusa,

se culminan los estudios previstos para el emplazamiento de los complejos industriales y posteriormente sigue la etapa de negociación de los contratos para la suscripción respectiva.

“Se está haciendo la finalización de los estudios. Justamente esta fase de convenios era para garantizar la disponibilidad de materia prima y el agua, que en este momento es de gran prioridad para nosotros”, indicó Calderón.

// FOTO: ARCHIVO



Las empresas extranjeras emplazarán cuatro complejos industriales de carbonato de litio.

Economía

MAYOR ACCESO A LA BANCA

Sistema financiero cierra las brechas de género

Según los datos de la ASFI, el 49% de los depósitos está en las manos de las mujeres del país.

• Jocelyn Chipana

La directora general ejecutiva de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), Ivette Espinoza, aseguró que el sistema financiero boliviano registró un récord de 14,8 millones de cuentas de ahorro desde 2005 hasta ahora. El 49% corresponde a mujeres.

“Es importante destacar la relación de las cuentas entre hombres y mujeres. Del total de cuentas, el 49 por ciento pertenece a las mujeres y el 51 por ciento a los varones”, remarcó.

Estas cifras muestran que las brechas de género en el acceso a los servicios financieros se fueron cerrando hasta casi alcanzar los objetivos de igualdad.

“Es importante ver la inclusión financiera y cómo se dio la posibilidad de que las mujeres puedan acceder a los servicios financieros”, precisó la directora de la ASFI.

Explicó que hubo un crecimiento bastante importante con 14,8 millones de cuentas de depósito, alcanzando un récord desde lo que es 2005 hasta ahora.



La directora general ejecutiva de la ASFI, Ivette Espinoza.

“Sin tomar en cuenta al intervenido Banco Fassil, se registró un crecimiento en los depósitos del 6%; es decir, un incremento de Bs 12.786 millones, lo que significa que la confianza en el sistema financiero se ha mantenido”, manifestó la ejecutiva.

De acuerdo con los datos de la ASFI, La Paz registra la mayor parte de los ahorros al alcanzar el 53,7%; seguido de Santa Cruz, con 27,1%; Cochabamba, con 10,9%; y los restantes departamentos, con 8,3%.

Espinoza reveló que el índice de mora alcanza al 2,9% y es uno de los más bajos a escala regional. En 2005 se tenía una mora del 10,5%.

“Todas las variables que hablan de crecimiento, liquidez y solvencia son positivas en nuestro sistema financiero”, remarcó la directora de la ASFI.



De acuerdo con los datos de la ASFI, La Paz registra la mayor parte de los ahorros al alcanzar el 53,7%; seguido de Santa Cruz, con 27,1%; y Cochabamba, con 10,9%.



Las mujeres del país ahora tienen mayor acceso a los servicios financieros.

// FOTO: ARCHIVO

// FOTO: JORGE MAMANI

INDUSTRIALIZACIÓN CON SUSTITUCIÓN DE IMPORTACIONES

Bolivia alcanza su máximo histórico en la exportación de harina de soya

• Jocelyn Chipana

El Ministerio de Desarrollo Productivo y Economía Plural destacó que Bolivia alcanzó su máximo histórico en cuanto a la exportación de harina integral de soya con 102.202 toneladas, con un valor de \$us 48 millones.

“En 2022, Bolivia alcanzó su máximo histórico en la exportación de harina integral de soya con 102.202 toneladas, con un valor de \$us 48 millones”, se lee en las redes sociales de esta cartera de Estado.

De acuerdo con los datos del Ministerio de Desarrollo Productivo y Economía Plural, en 2017 Bolivia exportó 56.013 toneladas de harina integral de soya con un valor de \$us 21 millones, y en 2019 se registró la exportación de

42.786 toneladas por un monto de \$us 15 millones.

Recientemente, el titular de esta cartera de Estado, Néstor Huanca, informó que antes de la exportación la industria garantizó el abastecimiento a precio justo al sector pecuario de los derivados de la soya.

Pero además estos volúmenes de exportación responden a los resultados de las políticas de industrialización con sustitución de importaciones que implementó el gobierno del presidente Luis Arce.



Harina integral de soya boliviana.

// FOTO: ARCHIVO

Economía

• Jocelyn Chipana

El ministro de Economía y Finanzas Públicas, Marcelo Montenegro, denunció un sabotaje financiero de la Comisión Económica de la Cámara de Senadores por sus observaciones al proyecto de Ley de Modificaciones al PGE 2023 (PGE Reformulado).

PERJUICIO FINANCIERO PARA LAS REGIONES

Denuncian sabotaje económico por observaciones al PGE Reformulado

El Ejecutivo advierte de que el presupuesto podría ayudar a los gobiernos locales a enfrentar este periodo de incendios forestales y de sequía.

La Comisión de Planificación, Política Económica y Finanzas de la Cámara de Senadores, presidida por el senador Hilarión Mamani, aprobó anoche el proyecto de ley, pero con ajustes, lo cual obliga a retornar el tratamiento de este en la Cámara de Diputados.

“Estas acciones tienden a ser un sabotaje económico. Hay una intencionalidad del senador Hilarión Mamani de hacer un sabotaje económico porque no hubo argumentación de fondo para objetar el PGE Reformulado”, precisó Montenegro.

El titular de Economía explicó que cuando la Comisión del Senado envía la aprobación con modificaciones, está planteando que esto vuelva a la Cámara de Diputados, donde nuevamente habrá otra discusión en 20 días más.

Añadió que hay una clara intención del senador de generar un desgaste en la gestión económica del Gobierno nacional porque no es la primera norma que se estaría rechazando con este

modus operandi, a pesar de que esa norma ya fue aprobada por el pleno de la Cámara de Diputados el 5 de octubre por aclamación.

De acuerdo con el proyecto normativo, se establece adicional un presupuesto consolidado por Bs 5.421 millones, de ese monto se destinarán Bs 868 millones a los gobiernos municipales; Bs 353 millones, a las universidades públicas; y Bs 39 millones, a las gobernaciones.

Montenegro destacó la urgencia de aprobar esta norma porque adiciona recursos económicos a los gobiernos municipales y departamentales, presupuesto que podría ayudar a los gobiernos locales a enfrentar este período de incendios forestales y sequía que se presentan en gran parte del país.

El ministro recordó que el 16 de agosto de 2023 el Gobierno nacional envió toda la documentación completa del proyecto de ley por conducto regular para que sea tratado en la Asamblea Legislativa, en función a los plazos establecidos.

// FOTO: JORGE MAMANI



El ministro de Economía y Finanzas Públicas, Marcelo Montenegro, en conferencia de prensa.

// FOTO: BDP



Los productores que recibieron los créditos buscan incrementar sus utilidades.

APOYO A LAS EMPRESAS

BDP entrega Bs 55,4 millones en créditos a productores en cuero

• Jocelyn Chipana

El Banco de Desarrollo Productivo (BDP) otorgó créditos directos equivalentes a Bs 55,4 millones en beneficio de 757 productores de cuero y calzados, en todo el país. Además brinda asistencia técnica y capacitación sobre temas de su interés.

La Ley 1517, promulgada por el presidente Luis Arce, establece que cada 25 de octubre se celebra el Día Nacional del Zapatero y Productor Calzadista. La norma rinde homenaje a los miles de productores bolivianos que desde este sector contribuyen al desarrollo de Bolivia.

A propósito de este sector, el BDP otorgó créditos directos de primer piso y SIBOLIVIA equivalentes a Bs 55,4 millones, en beneficio de 757 productores de cuero y calzados, en todo

el país, con datos al 30 de septiembre de 2023, explicó.

El BDP fortalece a los productores de cuero y calzados con créditos flexibles y talleres de asistencia técnica, enfocados a mejorar la calidad de sus productos y elevar su capacidad productiva, círculo virtuoso que beneficia a este sector, informó el gerente general Ariel Zabala.

Los talleres y capacitaciones que brinda el banco beneficiaron a 1.370 productores de este rubro.

Política

A PESAR DE ELLO, EL GOBIERNO ATIENDE LAS EMERGENCIAS

Arce lamenta que la Asamblea Legislativa no acompañe las emergencias en los municipios

En la inauguración del Consejo de Autonomías, el Presidente indicó que una parte de los proyectos de inversión está en ese órgano.

hay otros proyectos de inversión que están en este órgano del Estado y que ahora son necesarios para atender la emergencia climática.

PGE-2023

Uno de estos proyectos de ley trabados es el Presupuesto General del Estado, modificado o reformulado 2023, que afecta a todos los gobiernos autónomos del país.

Las Federaciones de Juntas Vecinales (Fejuve) de El Alto advierte con movilizaciones si no se aprueba el PGE. Gran parte de estos recursos será dirigida a los distritos rurales de la urbe alteña para atender las emergencias por la sequía.

ATENCIÓN

El presidente Arce indicó que a pesar de la falta de acompañamiento del Legislativo, el Gobierno nacional atiende las emergencias en los municipios con varios planes, programas y créditos, y que existe un avance en varias regiones, como Potosí.

El Gobierno espera que el problema climático se resuelva con la voluntad y el trabajo de todas las personas involucradas para salir adelante.

• Ahora El Pueblo

El presidente Luis Arce lamentó que no haya el suficiente acompañamiento del Legislativo para aprobar las leyes que permitan la pronta atención a los municipios declarados en emergencia por la sequía y agua, en la inauguración de la sesión del Consejo Nacional de Autonomías.

empezamos a recibir de varios municipios cuando se van declarando en emergencia por el tema del agua”, expresó el Jefe de Estado.

CONSEJO

La decimocuarta sesión del Consejo Nacional de Autonomías se llevó a cabo ayer en la Casa Grande del Pueblo, donde acudieron los gobiernos departamentales, locales e indígenas para abordar de manera principal los desastres ocasionados por la crisis climática y en segundo lugar el Censo de 2024.

El Primer Mandatario detalló que una parte de los créditos sí fue aprobada por la Asamblea Legislativa, pero

“Tenemos que lamentar que no ha habido el suficiente acompañamiento de la Asamblea Legislativa en la aprobación de leyes que nos hubieran permitido ser mucho más ágiles y satisfacer con mayor prontitud las numerosas demandas que hoy



// FOTO: JORGE MAMANI

Juntas vecinales de El Alto exigen la aprobación del PGE Reformulado 2023.

A TRAVÉS DE SUS PLATAFORMAS SOCIALES

Evo ataca, degrada a personas y usa fotos antiguas de incendios

• Ahora El Pueblo

Evo Morales utiliza fotos de incendios antiguas y de otros países e imágenes de la sequía de 2016, con las que ataca al primer mandatario Luis Arce. También apela a sus redes para “degradar” a las personas.

El lunes, a través de su plataforma social, el expresidente Morales publicó seis fotos, entre estas incendios de 2013 que se registran en otros países y la sequía de 2016 reportada en Bolivia para atacar al gobierno de Luis Arce.

En una foto lamenta que el Ejecutivo no ayude a Cochabamba, muestra una imagen de los incendios registrados en 2013 en Galicia, región autóno-

ma de España. Buscando más ataques contra el presidente Luis Arce y su gestión, vuelve a incurrir en otra equivocación al subir fotografías de la falta de agua y la sequía de 2016.

El error en las imágenes fue mostrado por la red televisiva DTV.

“DEGRADA”

No es la única forma de ataque que utiliza el expresidente. El vocero presidencial Jorge Richter dijo que Morales también apela a sus redes para “degradar a las personas”. “El expresidente Evo Morales no tiene la valentía ni el coraje de sentarse y de decir las cosas de frente y apela a publicaciones en redes sociales para intentar degradar a las personas, afirmó en DTV, en respuesta a la alusión que hizo sobre él.

“

Evo Morales no tiene la valentía ni el coraje de sentarse y de decir las cosas de frente, y apela a publicaciones en redes sociales para intentar degradar a las personas”.

Jorge Richter
Vocero Presidencial

6

FOTOS pasadas y de otros países mostró Evo Morales para atacar el Gobierno nacional.



Imágenes de otros países y de otras fechas que usó Evo para atacar a Lucho.

Política

FUERON APROBADOS EN LA CÁMARA DE SENADORES

Contratos de exploración viabilizarán una inversión de \$us 504,5 millones

La Cámara Alta retrasó por bastante tiempo la aprobación de los contratos petroleros, situación que fue calificada como una mala señal por las organizaciones sociales.

• Ahora El Pueblo

Con el voto de más de dos tercios de los legisladores, la Cámara de Senadores de la Asamblea Legislativa Plurinacional aprobó el miércoles tres contratos de servicios petroleros de exploración y explotación suscritos por YPFB con la empresa Vintage Petroleum Bolivia LTD.

Luego del debate correspondiente, se procedió con la votación que dio lugar a la aprobación y sanción de las tres leyes, lo que posibilitará que la compañía Vintage Petroleum invierta \$us 504,5 millones en actividades de exploración y explotación que abarcarán áreas de Sayurenda, Yuarenda y Carandaiti, localizadas en zonas tradicionales y no tradicionales de los

departamentos de Chuquisaca, Tarija y Santa Cruz.

El primer contrato se refiere al área Sayurenda, que se encuentra en el departamento de Tarija, suscrito el 20 de enero de 2023. Este proyecto prevé una inversión \$us 57,4 millones; 35,5 billones de pies cúbicos (BCF, por su sigla en inglés) de recursos recuperables y 2,8 millones de barriles (MMBBL); y \$us 162,3 millones de renta petrolera.

El segundo contrato se desarrollará en la zona Carandaiti, ubicada en los departamentos de Chuquisaca, Tarija y Santa Cruz, firmado el 20 de enero de 2023, donde Vintage ejecutará \$us 194,4 millones de inversión. Asimismo, proyecta 163,1 BCF y 10,9 MMBBL en recursos recuperables, además de una renta petrolera \$us 650,9 millones.

El tercer contrato se encuentra en el área Yuarenda, en el departamento de Tarija,

suscrito el 20 de enero de 2023, donde se prevé una inversión de \$us 252,7 millones; 171,3 BCF y 12,80 MMBBL de recursos recuperables. La renta petrolera proyectada alcanza a \$us 701,1 millones.

Estos contratos viabilizarán inversiones para las actividades establecidas en el Plan del Upstream (exploración y explotación), en la búsqueda de nuevos recursos hidrocarburíferos para subir la producción e incrementar las reservas.

La Cámara de Senadores retrasó por bastante tiempo la aprobación de los contratos petroleros, situación que fue calificada como una mala señal por las organizaciones sociales, porque no se pueden frenar proyectos de esta naturaleza.

De acuerdo con el Gobierno, estos contratos permitirán ingresos para el país en términos de regalías, Impuesto Directo a los Hidrocarburos (IDH) e ingresos para el Tesoro General del Estado (TGE) para los municipios, gobernaciones y universidades.

20

DE ENERO DE 2023 se firmaron los tres contratos de servicios petroleros con la empresa Vintage Petroleum Bolivia LTD.



// FOTO: JORGE MAMANI



El pleno de la Cámara de Senadores.

CÁMARA DE DIPUTADOS

Mercado será el jefe de la bancada del MAS y Huaytari buscará la presidencia

• Ahora El Pueblo

Jerges Mercado fue elegido como jefe de bancada del Movimiento Al Socialismo (MAS), y el diputado Israel Huaytari como postulante para ser presidente de la Cámara Baja.

En reunión de bancada en la Casa Grande del Pueblo, ayer en la tarde se eligió al diputado potosino Israel Huaytari, quién deberá buscar la presidencia mediante votación en una sesión plenaria de Diputados.

“Nuestro jefe de bancada es

Jerges Mercado, se ha consensuado sin presencia de nuestro presidente ni vicepresidente, y como postulante a presidente a Israel Huaytari para la gestión 2023-2024”, informó el actual jefe de bancada del MAS, Andrés Flores.

Según Flores, fueron 90 diputados del MAS que por unanimidad eligieron a Mercado y Huaytari.

No participaron en la reunión los legisladores del ala evista, quienes eligieron como candidato a la presidencia de Diputados a Freddy Mamani.

Mercado agradeció a sus colegas parlamentarios por haberlo elegido como jefe de bancada nacional para la gestión 2023-2024.

“Vamos a trabajar hasta el último día como presidente de Diputados, presentaré mi último informe como presidente de Diputados la próxima semana y procederemos a la elección de la nueva directiva cameral”, dijo Mercado.

Huaytari aseguró que en la plenaria garantizarán la Presidencia de la Cámara de Diputados.

“Quiero agradecer a todos los diputados que acompañan la gestión del presidente Luis Arce. Son retos que hay que enfrentar, nos enmarcamos en el ordenamiento democrático para asumir la presidencia de Diputados y coordinaremos el trabajo con las organizaciones sociales”, afirmó Huaytari.



Los diputados Jerges Mercado e Israel Huaytari en conferencia de prensa.

// FOTO: GUSTAVO TICONA

Sociedad

• Naira C. De la Zerda

El gobernador del departamento de La Paz, Santos Quispe, aseguró que ya no es suficiente la pena de una multa económica para aquellos que son encontrados realizando quemas. Indicó que estos infractores deberían recibir penas que impliquen privación de libertad.

DEMANDA LA MODIFICACIÓN DE LA LEY 1700

Gobernación paceña pide cárcel para quienes realicen chequeos ilegales

Santos Quispe asegura que las quemas intencionales ocasionan grandes pérdidas al departamento, por lo que exige mayores sanciones.

“La Ley 1700 es muy flexible, la multa para quien realiza chequeos solo es un monto de dinero. Se debe modificar la ley para que esa gente entre a la cárcel. Tiene que ser más dura la normativa”, señaló.

Según explicó la autoridad departamental, cada año la gobernación gasta una importante cantidad de recursos para atender los incendios. Buen número de ellos nace de quemas que buscan preparar nuevos terrenos para la siembra, proceso que se denomina chequeo.

“Estamos gastando recursos en apagar los incendios, en lugar de invertir en obras, en la construcción de puentes, que tanto se necesitan. Estas personas deben ser castigadas porque realmente perjudican al departamento”, afirmó, durante una conferencia de prensa.

Por su parte, la vicepresidenta del Concejo Municipal de La Paz, Roxana Pérez Del Castillo, indicó la relación que existe entre los chequeos y el

loteamiento de territorio en el norte de La Paz.

“Ya es de conocimiento público que el alcalde Iván Arias fue declarado persona no grata en Guanay, porque se lo acusó de promover loteamientos. Y esta afectación medioambiental se da por las quemas, por los chequeos, que han aumentado gracias justamente a los loteamientos que aparecieron en el norte”, afirmó la concejala paceña.

Según Pérez Del Castillo, los recursos naturales que pueden explotarse en el área limítrofe entre los municipios de La Paz y Guanay, entre otros, hacen que la región sea muy atractiva para quienes buscan apropiarse ilegalmente de tierras.

Aseveró que esta es una gran contradicción que afecta negativamente a la urbe, ya que los tres niveles del Estado no pueden trabajar juntos, cuando hay intereses particulares de por medio, que pesan más en las decisiones que toman las autoridades, como el burgomaestre paceño.



El gobernador de La Paz, Santos Quispe, durante la conferencia de prensa.

// FOTO: APG

HIZO UNA EVALUACIÓN DE SU PRIMER AÑO DE GESTIÓN

Defensoría del Pueblo trabaja para recuperar credibilidad

• Ahora El Pueblo

Hace poco más de un año que Pedro Callisaya asumió la conducción de la Defensoría del Pueblo. En el balance de esta primera parte de su gestión, la autoridad destacó el proceso de reconducción institucional implementado, con el objetivo de recuperar la credibilidad de la entidad.

Durante su informe de gestión, el Defensor remarcó la situación en la que encontró la entidad, afirmó que cuando asumió el cargo se enfrentó a un escenario de conflictividad social latente, con una “institución debilitada en lo orgánico y en un contexto social y estatal con debilidad institucional”.

Callisaya hizo frente a estas debilidades aplicando un plan de acción que contempla cinco medidas: la reorientación a las acciones e intervenciones institucionales, la ges-

tión con participación social, un nuevo modelo de gestión por resultados, incidencia a nivel internacional y fortalecimiento institucional.

“Estamos en un proceso de reconducción institucional con una mejor gestión por los derechos humanos, una mayor protección y atención a las poblaciones vulnerables, recuperación de la institucionalidad y credibilidad de la Defensoría del Pueblo, y ya registramos avances en la incidencia de políticas públicas”, detalló.



El Defensor del Pueblo en su informe.

// FOTO: DEFENSORÍA DEL PUEBLO

Sociedad

•Naira C. De la Zerda

Los ministros de Educación, Trabajo y Salud, que conforman el Gabinete Social, ofrecieron una importante lista de recomendaciones para que la población cuide su salud ante el deterioro considerable de la calidad del aire en diferentes zonas del país.

El titular de Educación, Édgar Pary, informó que se decidió que los distritos educativos afectados por la contaminación del aire debido a los incendios forestales y chaqueos continuarán con la suspensión de clases hasta el viernes.

Los principales departamentos afectados son Santa Cruz, La Paz y Beni.

“Velando por la salud de los más vulnerables, que son nuestros estudiantes, de establecimientos educativos tanto fiscales, privados como de convenio, decidimos que se mantengan suspendidas las clases hasta el viernes”, sostuvo.

Esta medida se aplicará en Santa Cruz de la Sierra, Beni y en diferentes regiones del departamento de La Paz.

En el caso específico de la ciudad de La Paz, Pary aseguró que la calidad del aire disminuyó de manera importante, por lo que se suspenden las actividades escolares hoy y mañana.

“Este jueves y viernes se suspenden las labores educativas en la ciudad de La Paz, en las unidades educativas fiscales, de convenio y privadas. No estamos implementando el tema de la educación a distancia”, explicó.

La autoridad detalló que en el departamento del Beni se tienen dos distritos educativos afectados; en el departamento de La Paz, cinco; en Santa Cruz, 53; y en Cochabamba cinco. Dio a conocer que hoy se reanudarán las clases en Cochabamba, ya que mejoraron las condiciones medioambientales.

Asimismo, especificó que “son más de 3.650 unidades educativas las que están afectadas con el tema de la contaminación; particularmente La Paz y Beni, pero sobre todo el departamento de Santa Cruz”.

La ministra de Trabajo, Verónica Navia, aseguró que la jornada laboral no tendrá cambios, sin embargo, hizo reco-



El aire en Santa Cruz de la Sierra, donde se suspendieron clases desde el lunes.

// FOTO: APG

LA CIUDAD DE LA PAZ, SIN CLASES HASTA MAÑANA

Lanzan recomendaciones para evitar efectos por mala calidad del aire

Los ministerios de Educación, Trabajo y Salud hicieron un llamado a la población para que cuide su salud del humo en el ambiente.

mendaciones para cuidar la salud de los trabajadores, como por ejemplo los maestros.

“La jornada laboral se mantiene de manera normal. Queremos dar recomendaciones como el uso del barbijo, la reducción del uso de maquinaria y combustible. La quema de material que se necesite para la industria está restringida a un mínimo, de manera que no aporte a una mayor contaminación”, sostuvo la autoridad.

Personal susceptible a los efectos de la contaminación del aire (mayores de edad, mujeres embarazadas y con afecciones respiratorias y cardiovasculares) deben evitar exponerse al trabajo al aire libre.

Por su parte, la titular de Salud, María Renée Castro, ofreció los siguientes consejos para contrarrestar la afectación del humo en regiones donde se presenta esa contaminación atmosférica:



Autoridades ministeriales, durante la conferencia de prensa.

Primero, evitar cualquier tipo de actividad en el exterior; se deben reducir los paseos, las salidas con las mascotas y el ejercicio físico. No utilizar lentes de contacto, por la afectación a los ojos que se da con el humo.

Es importante que las personas se mantengan donde es-

tén, sean sus oficinas, domicilios u otro lugar; mantengan cerradas las puertas y ventanas; se recomienda utilizar paños húmedos para sellar todos los bordes de estas últimas.

“En cuanto al uso de los barbijos, se recomienda los N95- KN95, los FFP2, que son los más efectivos contra la

contaminación. Si nosotros estamos próximos a un lugar donde hay un foco de incendio y hay mayor concentración de humo, se recomienda que la población utilice paños húmedos sobre la nariz y la boca, para ir limpiando un poco el aire que vaya a ingresar a nuestro organismo”, prosiguió la autoridad.

Las mujeres embarazadas deben trasladarse a lugares donde se tenga menor concentración de humo.

Pidió, por responsabilidad, que en todos los ambientes cerrados se disminuya el consumo de cigarro. “Cualquier tipo de emisión de humo, sea a través de inciensos, parrillas o cualquier tipo de producto que vaya a generar incineración, son elementos que tienen que ser eliminados de nuestra rutina mientras las condiciones ambientales tiendan a mejorar”, dijo.

// FOTO: JORGE MAMANI

Sociedad

• Ahora El Pueblo

El Gobierno puso a disposición de los gobiernos departamentales y municipales el Plan Nacional de Salud ante Emergencias y Desastres, documento que les permite activar estrategias y sus propios planes de atención multirriesgo, ante la presencia de fenómenos naturales que atentan contra la salud y vida de la población boliviana.

“Se ha dispuesto este Plan Nacional de Salud ante Emergencias y Desastres, que permitirá a todos los niveles de Gobierno establecer estrategias y sus propios planes en el marco de la atención multirriesgo y atención de una serie de elementos”, puntualizó la ministra de Salud y Deportes, María Renée Castro, en rueda de prensa.

ACCIONES EJECUTADAS

El Gobierno nacional ejecutó una serie de acciones inmediatas con el fin de atender las necesidades de la población que afronta incendios forestales y se ve afectada por la contaminación ambiental producto de estos.

Castro explicó que el documento tiene además “planes modelo”, de manera que las gobernaciones y municipios no

PARA ESTRATEGIAS DE ATENCIÓN INMEDIATA

Gobierno entrega plan de salud ante emergencias y desastres

El Ministerio de Salud destinará Bs 13,4 millones en medicamentos para los afectados por humaredas de incendios y contaminación.

tengan “excusas”, reaccionen de manera inmediata y ejecuten acciones, presupuesto y otros.

Detalló que el documento ofrece un contenido de cómo mitigar los efectos de los incendios forestales en la salud humana.

Además, del sistema de alerta temprana de incendios, la vigilancia epidemiológica activa de enfermedades trazadoras, la atención médica y el desplazamiento de personal, que son las brigadas de respuesta rápida.

“Acciones que nosotros hemos ido desarrollando en el marco de la emergencia actual que se está viviendo; por lo tanto, tenemos diferentes acciones directas del Gobierno nacional, encabezado por el presidente Luis Arce, que está preocupado por la salud y la vida de la población boliviana”, enfatizó la autoridad.

Remarcó que con ese documento el Ejecutivo facilita a los gobiernos subnacionales una herramienta que les permita mitigar los efectos nocivos de los incendios forestales sobre la salud humana, en las regiones que se ven afectadas por los chaqueos principalmente.

MEDICAMENTOS

Por otra parte, Castro anunció que el Gobierno, a través del Ministerio de Salud y Deportes, destinará 13,4 millones a la dotación de medicamentos a hospitales de primer, segundo y tercer nivel.

Aseguró que esta acción permitirá a los gobiernos subnacionales establecer estrategias y sus propios planes, además de la entrega gratuita de esos fármacos a la población afectada por los incendios forestales y contaminación ambiental.



La ministra de Salud y Deportes, María Renée Castro, en rueda de prensa.

// FOTO: MINISTERIO DE SALUD

MEJORES PRECIOS DEL MERCADO

ANUNCIOS Clasificados

Ahora **EL PUEBLO**

OFICINA CENTRAL
Calle Potasi esquina Ayacucho N° 1220
Zona Central, La Paz

AVISO DE REMATE
(Segunda Publicación)

LA ABG. GIOVANNA NANCY CORTÉS ZAMBRANA GERENTE REGIONAL LA PAZ a.i. DE LA ADUANA NACIONAL. HACE SABER:

Al público en general, que producto del cobro coactivo seguido contra el sujeto pasivo **JAVIER CECILIO PATZI LUJAN** con C.I. 2056993 L.P. se ha señalado primera audiencia de remate en subasta pública sobre las acciones y derechos (1/3, un tercio) del bien inmueble ubicado en la calle Los Andes N° 971 y 1071 de la Zona Los Andes, con una superficie de 371.28 Metros2 registrado en oficinas de Derechos Reales bajo la matrícula computarizada 2.01.0.99.0036647, toda vez que el mismo se encuentra en copropiedad entre el señor **LUJAN APAZA RIGOBERTO** con C.I. 287577 LP y la señora **RIBERA LUJAN MONICA DOMINGA** con C.I. 4798221 LP y **JAVIER CECILIO PATZI LUJAN** con C.I. 2056993 L.P. El remate se realizará sobre el monto establecido en la RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA DE APROBACIÓN DE AVALUO AN/GRLPZ/UJ/RESADM/337/2023, es decir sobre **Bs.1.117.261,32.-** (Un Millón Ciento Diecisiete Mil Doscientos Sesenta y Uno 32/100 Bolivianos) señalándose audiencia para el día 10/11/2023 a horas 15:30 p.m. en las oficinas de la Gerencia Regional La Paz de la Aduana Nacional, ubicado en la Zona Villa Bolívar, Av. 6 de marzo S/N a 3 cuadras del Cruce Viacha – carretera a Oruro de la ciudad de El Alto, para tal efecto se contará con la participación de la Abg. Tatiana Olimpia Rocabado Meza en su calidad de Notario de Fé Pública 56 y con el Abg. Bernardino Rubén Conde Limachi en su calidad de Notario de Gobierno dependiente del Gobierno Autónomo Departamental de La Paz.

Todo interesado, personas naturales o jurídicas, para participar del acto de remate deberán efectuar el depósito de una garantía equivalente 20% del precio base del bien inmueble ofertado, porcentaje que se traduce en el monto de **Bs.223.452.-** (Doscientos Veintitrés Mil Cuatrocientos Cincuenta y Dos 00/100 Bolivianos), a ser depositado al Código de Pago N° 303 asociado a la Cuenta Corriente Fiscal N° 1-21473892 “Aduana Nacional – subastas”, como también podrán presentar la garantía en efectivo el mismo día del acto en el lugar donde se efectuará el remate, como también presentar una garantía a primer requerimiento emitida por entidad financiera autorizada por la ASFI o entidad reguladora en el monto establecido.

Previo al acto, los postores deberán presentar en caso de personas naturales además de la garantía en las formas señaladas, su Cédula de Identidad en original y fotocopia, NIT (si corresponde) y el número telefónico de contacto; en caso de personas jurídicas; NIT y certificado de inscripción en el SEPREC, Testimonio de poder específico del representante legal, del oferente, o apoderado, con las facultades expresas para presentar propuestas en remate, cuando corresponda. En el caso de empresas unipersonales, no aplica la presentación de Testimonio, debiendo presentar la cédula de Identidad del representante legal, recibo único de pago (RUP) de garantía sobre el veinte por ciento (20%) del precio base, emitido por la entidad bancaria autorizada por la Aduana Nacional, la constancia de pago en efectivo o boleta de garantía a primer requerimiento y el número telefónico de contacto.

Conforme lo establecido en el artículo 70 de la RD 01-033-22 de 29/06/2022, el adjudicatario o Entidad Pública beneficiaria, asumirá los gastos de registro, pago de tributos y otras deudas que correspondan, para la regularización y perfeccionamiento de su derecho propietario.

Procedése con la publicación del presente aviso en un diario de circulación nacional en dos oportunidades previas al acto de remate con intervalos de cinco (5) días, así como en el portal web de la Aduana Nacional y el tablero especial expuesto al público en oficinas de Gerencia Regional La Paz de la Aduana Nacional.

Nota.- Los interesados podrán revisar el portal web de la Aduana Nacional o apersonarse a la Aduana Regional La Paz, ubicado en la Zona Villa Bolívar, Av. 6 de marzo S/N a 3 cuadras del Cruce Viacha – carretera a Oruro de la ciudad de El Alto, a objeto de recabar mayor información. Asimismo se fija el día 08/11/2023 para la verificación física del bien inmueble a horas 10:00 a.m. para cuyo efecto los interesados deberán constituirse en oficinas de la Gerencia Regional La Paz de la Aduana Nacional ubicado en la Zona Villa Bolívar, Av. 6 de marzo S/N a 3 cuadras del Cruce Viacha – carretera a Oruro de la ciudad de El Alto con una hora de anticipación por lo menos.

El presente aviso de remate, es librado en la ciudad de La Paz a los diecinueve (19) días del mes de octubre de dos mil veintitrés años.

GRLPZ : GNCZ
GRLPZ/UJ : Alda/rjaf/oetv
Adj. : Sin adjuntos
C.c.: Archivo UJ
Fjs.: 2 (dos)
HR : GRLPZ2023/5439

Seguridad

• Paulo Cuiza

En respuesta a la crisis climática e hídrica en el país, el Consejo Nacional de Autonomías decidió ayer la creación del Consejo Permanente del Agua como máximo espacio de coordinación para el manejo de recursos hídricos.

“El Consejo Nacional de Autonomías, por consenso, resuelve, primero, crear el Consejo Permanente del Agua entre el nivel central y las organizaciones territoriales autónomas como máximo espacio de coordinación, consulta, deliberación, proposición y concertación para el manejo y la gestión de los recursos hídricos”, sostuvo el viceministro de Autonomías, Álvaro Ruiz, en medio de la lectura de la resolución del Consejo autonómico que se reunió la tarde de ayer en la Casa Grande del Pueblo.

Flanqueado por los ministros de Economía, Marcelo Montenegro, y la ministra de la Presidencia, María Nela Prada, Ruiz explicó, desde las escalinatas de la Casa Grande del Pueblo, que el Consejo Permanente estará encabezado por el Ministerio de Medio Ambiente y Agua.

Durante el inicio de la decimocuarta sesión del Consejo Nacional de Autonomías, el presidente Luis Arce reconoció la existencia de una crisis climática promovida por el capitalismo, además de una crisis hídrica, y atribuyó parte de la responsabilidad a la falta de apoyo por parte de la Asamblea Legislativa, afirmando que la aprobación ágil



DECISIÓN DEL CONSEJO NACIONAL DE AUTONOMÍAS

Crean el Consejo Permanente del Agua para la lucha contra la crisis climática e hídrica

9

PUNTOS CONTIENE

la resolución del Consejo Nacional de Autonomías firmado por el presidente Luis Arce.



de leyes habría permitido una respuesta más efectiva.

“Cuando no hay agua hay preocupación (...) Veíamos venir desde hace tiempo este problema del agua, por eso inmediatamente lo asumieron los alcaldes, yo los convoqué por departamento para explicar nuestra preocupación como Gobierno; estamos hablando del 2020, ya teníamos la preocupación”, indicó el Jefe de Estado tras dar la bienveni-

da a los asistentes.

Explicó que el Ejecutivo gestionó créditos internacionales para la construcción de obras en beneficio de los municipios y con perspectivas a combatir la falta de agua.

“Una parte de esos créditos ha sido aprobada por la Asamblea Legislativa, otra sigue en la Asamblea Legislativa Plurinacional sin aprobación. Eso tenemos que lamentar, porque no ha habido el suficiente acompañamiento de nuestra Asamblea Legislativa en la aprobación de leyes, que nos hubiera permitido ser mucho más ágiles y poder satisfacer con mayor prontitud las numerosas demandas que hoy por hoy recibimos de diferentes municipios cuando se van declarando en emergencia por el tema del agua”, señaló Arce.

Al cierre de la sesión del Con-

sejo Nacional de Autonomías, la ministra Prada indicó que la reunión abordó acciones desde todos los niveles del Estado para combatir los efectos de la crisis climática y evaluó los avances del Censo Nacional de Población y Vivienda 2024.

“Han participado 25 de los 27 miembros del Consejo Nacional de Autonomías en una temática, sin lugar a dudas, fundamental en este momento para la población boliviana. Nuevamente hemos demostrado en este espacio la capacidad que debemos tener como autoridades para coordinar, para consensuar, para llegar a la definición de acciones conjuntas, siempre pensando en el beneficio del pueblo boliviano”, señaló la ministra.

El Gobierno nacional destinó Bs 122 millones al Plan

Representantes de gobiernos locales, presentes en la reunión del Consejo Nacional de Autonomías, en la Casa Grande del Pueblo.



25

DE LOS 27 MIEMBROS DEL CONSEJO NACIONAL DE AUTONOMÍAS participaron en la reunión, en la Casa Grande del Pueblo.

Seguridad



Agua en
hídrica

// FOTOS: JORGE MAMANI

• Mónica Huancollo

Alcaldes y gobernadores que conforman el Consejo Nacional de Autonomías resolvieron exigir al Legislativo la aprobación inmediata del proyecto original de Ley de Modificaciones al Presupuesto General del Estado Gestión 2023.

Exhortaron, además, a que se priorice la sanción de créditos para afrontar la crisis hídrica.

La tarde de ayer, el presidente Luis Arce instaló, bajo el quórum reglamentario, la decimocuarta sesión del Consejo Nacional de Autonomías con el objetivo de fortalecer la respuesta que brinda el Gobierno a la problemática de la crisis hídrica y evaluar el avance del Censo de Población y Vivienda 2024.

Luego de la reunión de máxima coordinación entre los gobiernos autónomos departamentales, municipales e indígenas, se resolvieron nueve puntos, en dos de estos los miembros del Consejo Nacional de Autonomías exigen a la Asamblea Legislativa la inmediata aprobación del proyec-

PARA AFRONTAR CRISIS HÍDRICA

Exigen al Legislativo aprobar el PGE 2023 y otras leyes

El Consejo Nacional de Autonomías exhortó al Congreso aprobar normas de créditos.

to original de la Ley de Modificaciones al Presupuesto General del Estado Gestión 2023 (PGE) enviado por el Órgano Ejecutivo.

Asimismo, rechazaron de manera contundente el gran perjuicio ocasionado en la Comisión de Planificación de Política Económica y Finanzas de la Cámara de Senadores, respecto a las modificaciones realizadas la noche del martes al proyecto de la ley original del PGE 2023.

TRABA

Dicha comisión está presidida por el senador evista Hilarión Mamani, quien nuevamente volvió a paralizar otra ley económica. Esta vez, el Presupuesto que contempla recursos para que las alcaldías puedan ejecutar trabajos para afrontar la sequía en sus municipios.

La anterior fue un crédito de \$us 45 millones destinado a la construcción de puentes y vías para cuatro regiones.

El PGE modificado 2023 fue aprobado el martes, pero con observaciones.

El pleno del Senado aprobó ayer el proyecto con las observaciones hechas en dicha comisión y la remitió a la cámara de origen, que es la de Diputados, demorando aún más la sanción del PGE.

PRIORIDAD

El Consejo Nacional de Autonomías también exhortó a la Asamblea Legislativa que, en atención a la crisis climática e hídrica existente, priorice y agilice la sanción de leyes de créditos destinados a programas y proyectos de agua y riego, dijo el viceministro de Autonomías, Álvaro Ruiz.



Álvaro Ruiz

• Mónica Huancollo

En su decimocuarta sesión, el Consejo Nacional de Autonomías determinó respaldar los avances técnicos presentados por el INE para el Censo 2024, que contempla el cronograma, el cuestionario y otros.

Luego de concluir la reunión, los integrantes de dicho Consejo expresaron su conformidad por el cumplimiento del cronograma censal, que respetó los estándares internacionales y que están plasmados en los nueve puntos que se aprobaron ayer en la sesión que tuvo lugar en la Casa Grande del Pueblo.

Están conformes, también, “con la finalización de la etapa precensal, que contempla la actualización cartográfica estadística y la aprobación del cuestionario censal con la participación de todas las instituciones y organizaciones a través del Instituto Abierto”, señala la resolución octava del Consejo.

EN REUNIÓN EN LA CASA GRANDE DEL PUEBLO

Consejo respalda los avances técnicos rumbo al Censo 2024

CUESTIONARIO

El INE presentó la boleta que será empleada en el Censo Nacional de Población y Vivienda del 23 de marzo de 2024, el cual contiene siete capítulos y 59 preguntas.

Estas se encuentran divididas en siete capítulos, que contemplan la ubicación y tipo de vivienda, características del hogar con personas presentes, emigración internacional, mortalidad, listado y características de cada persona.

Los integrantes del Consejo ratificaron su compromiso y apoyo institucional de los gobiernos autónomos para el

Censo Nacional de Población y Vivienda, al constituirse en una herramienta fundamental para la planificación del desarrollo nacional y local, sostuvo el viceministro de Autonomías, Álvaro Ruiz.

“Destaco la participación de todas y de todos en este Consejo Nacional de Autonomías y la voluntad que ha existido para abordar una temática tan importante como es el agua, como es la crisis climática y como son los avances referidos al censo”, manifestó la ministra de la Presidencia, María Nela Prada.



María Nela Prada

“

Destaco la participación de todas y todos (...) y la voluntad que ha existido para abordar temáticas tan importantes”.



María Nela Prada
Ministra de la Presidencia

Plurinacional de Atención Inmediata a la Sequía Periodo 2022-2023; y la pasada semana el Jefe de Estado aprobó la inversión de Bs 178 millones para el periodo 2023-2024.

Adicionalmente, el Ejecutivo activó el plan de corto plazo contra la sequía “Agua para la vida, agua para la producción” con la entrega de carros cisternas, tanques de almacenamiento de agua y otros insumos para garantizar el acopio de agua para el consumo humano, animal y la producción agrícola de las familias damnificadas.

El plan fue lanzado la pasada semana en Santa Cruz con una inversión de Bs 5 millones y el martes se lo replicó en Oruro. Se prevé que el mismo sea aplicado en otros cinco departamentos del país.

A la cita del Consejo Nacional de Autonomías, en La Paz, acudieron cuatro ministros de Estado; siete de nueve gobernadores; un ejecutivo regional del Chaco; cinco representantes de las autonomías indígenas; y representantes de los gobiernos municipales y federaciones municipales.

Seguridad

• Paulo Cuiza

El ministro de Defensa, Edmundo Novillo, informó que disminuyeron a 16 los incendios activos en el país, al igual que su intensidad, debido al arduo trabajo de los bomberos de las FFAA, las descargas aéreas con Bambi Bucket y las precipitaciones pluviales registradas desde el martes en diferentes municipios.

La autoridad especificó que cinco incendios fueron sofocados entre el martes y miércoles, tomando en cuenta que la pasada jornada se tenían registrados 21 en cuatro departamentos.

Entretanto, el viceministro de Defensa Civil, Juan Carlos Calvimontes, detalló que en el departamento de Cochabamba, el municipio de Puerto Villarroel está con el 60% del incendio controlado; en el municipio de Entre Ríos también se logró controlar el 60% y en Villa Tunari se tiene un control del 20%.

En Beni, el municipio de Rurrenabaque tiene cerca del 60% de incendio controlado; en el mismo municipio, en el sector de alto Colorado está controlado un 50%, y en la zona de San Antonio el 40%. Asimismo, en el municipio de San Borja se tiene un 20% sofocado.

En el departamento de La Paz, el municipio de Teoponte está al 70% controlado; en Guanay, el 60%; en Mapiri, similar cifra; en Palos Blancos,

LAS QUEMAS ACTIVAS BAJARON DE 21 A 16

Reducen los incendios activos en el país y disminuye la intensidad

El Viceministro de Defensa Civil consideró que hasta el fin de semana se podría tener la situación completamente controlada.

40% sofocado; y en San Buenaventura, sector del Madidi, el 80% controlado.

En Santa Cruz, el sector del Parque Noel Kempff Mercado está al 50% controlado; en Buena Vista, el 20%; y en Yapacaní también el 20% controlado.

“Con el trabajo de nuestros bomberos (bomberos forestales de las FFAA) que están desplazados en la zona, conjuntamente los bomberos voluntarios, los bomberos de los municipios y los comunarios, se está haciendo un trabajo de coordinación que está permitiendo tener estos resultados. Entre lo que sucedió el sábado y domingo hasta esta fecha, se tiene un avance significativo en el control de los incendios”, manifestó el viceministro Calvimontes, quien luego estimó que hasta el fin de semana se podría tener la situación completamente controlada.

Al momento están operando tres helicópteros con sistema Bambi Bucket: uno en el norte paceño, otro en Buena Vista, de Santa Cruz, y el tercero en Yapacaní; a estos se sumarán dos aeronaves más hasta el viernes.

Un funcionario de la ABT inspecciona un terreno tras ser apagado el incendio.



// FOTO: ABT

EN EL DEPARTAMENTO CRUCEÑO

Movilizan efectivos de la Policía Ecológica para mitigar las quemadas

• Paulo Cuiza

Un contingente de la Unidad de Policía Ecológica fue movilizado ayer en el departamento de Santa Cruz para apoyar las labores de mitigación de incendios junto a los bomberos forestales, informó ayer el viceministro de Régimen Interior, Jhonny Aguilera.

“El Ministro de Gobierno (Eduardo Del Castillo) ha dispuesto la movilización de efectivos de la Policía Ecológica para que pongan su talento en ayudar en la sofocación de incendios”, sostuvo Aguilera.

Por su parte, el comandante departamental de la Policía en Santa Cruz, coronel Erick Holguín, especificó que los efectivos apoyarán a los bomberos forestales en el sofocamiento de los incendios.

“La Unidad de la Policía Ecológica es una unidad especializada de la Policía Boliviana que tiene por misión desarrollar este tipo de actividades precisamente en selva y ellos van a brindar la seguridad al personal de bomberos que va a acudir al lugar, para evitar que en el afán de apagar el incendio tengamos que lamentar alguna acción”, indicó.

Santa Cruz reporta al menos seis incendios.

// FOTO: VIC. RÉGIMEN INTERIOR



Efectivos de la Policía Ecológica, en la ciudad de Santa Cruz.

CONVOCATORIA PÚBLICA

La Empresa Nacional de Telecomunicaciones Sociedad Anónima (ENTEL S.A.), invita a oferentes legalmente establecidos a presentar sus propuestas para el siguiente Proceso de Contratación:

COTIZACIÓN SIMPLE N° 101/2023

"CONSULTORÍA SUPERVISIÓN DE CONSTRUCCIÓN CENTRO DE CÓMPUTO LA PAZ"

Se podrá obtener y recabar las Especificaciones Técnicas y toda la documentación referida al presente proceso para su descarga, sin costo en el portal de Entel S.A. www.entel.bo, (desplegar Institucional / Contrataciones) a partir de fecha 26 de octubre de 2023.

CRONOGRAMA

Actividad	Fecha	Hora	Dirección
Presentación de Ofertas	01/10/2023	09:00	Edificio Tower, Calle Federico Zazo N° 177, Planta Baja (Recepción - Ingreso Principal)

Octubre de 2023

RESOLUCIÓN AJTA N° 590/2023
TRANSITE N° 2023/ANAN-3-A-I-A-028
CASE N° 044 - 0000-0000 - 0000
LA PAZ, 17 DE SEPTIEMBRE DE 2023

TRANSITE: Norma Ejecutiva Regulatoria de "Código de la Unión Industrial Específica (Unión Industrial Específica - Unión Industrial Específica)" de la Autoridad de Fiscalización de Ingresos y Tecnología Nacional (AJTA).

SINOPSIS RESOLUTIVA: Aprueba la Norma Ejecutiva Regulatoria de "Código de la Unión Industrial Específica (Unión Industrial Específica - Unión Industrial Específica)" de la Autoridad de Fiscalización de Ingresos y Tecnología Nacional (AJTA), sea en Anexo forma parte integrante del presente Auto Administrativo.

OBJETO: El Director Ejecutivo de la Autoridad de Fiscalización de Ingresos y Tecnología Nacional (AJTA) de acuerdo a la Resolución Suprema N° 31289 de 26 de noviembre de 2020 en uso de las facultades y atribuciones conferidas por la Ley N° 1808 de Estructura de 21 de diciembre de 1984, el Decreto Supremo N° 2071 de 26 de abril de 2009, modificados mediante Decreto Supremo N° 3662 de 17 de mayo de 2019 y demás disposiciones legales en vigencia.

RESUELVE:

PRIMERA: Aprueba la Norma Ejecutiva Regulatoria de "Código de la Unión Industrial Específica (Unión Industrial Específica - Unión Industrial Específica)" de la Autoridad de Fiscalización de Ingresos y Tecnología Nacional (AJTA), sea en Anexo forma parte del presente Resolución.

SEGUNDA: Disponer la publicación de la presente Resolución en un medio de prensa escrita de circulación nacional por una sola vez, de conformidad con el artículo 54 de la Ley N° 2347 de Fiscalización Administrativa de 25 de abril de 2002 y en la página web www.entel.bo de la Autoridad de Fiscalización de Ingresos y Tecnología Nacional (AJTA).

Regístrese, comuníquese y archívese

La presente

1910 - Ciudad La Paz - Bolivia - Teléfono: (591) 2 200 0000

1910 - Ave. Obispo Obando - Teléfono: (591) 2 200 0000

Atienda a la Resolución AJTA N° 590/2023 mediante el Código QR a través de www.entel.bo desde el enlace: www.entel.bo/qr o escanee el código QR adjunto.

BOLETA

REGISTRO NACIONAL DE VEHÍCULOS

REGISTRO NACIONAL DE VEHÍCULOS

Se solicita presentarse a presentar propuestas para el proceso de contratación, para lo cual se debe presentar el formulario de inscripción de interesados (IPI) en el sitio www.entel.bo.

Objeto de la contratación	CONSTRUCCIÓN DE LA CARRETERA PÚBLICA RUMBO AL TORREÓN - LA PAZ
CUCB	02 0291 00 100000 0 1
Tipo de contratación	Internacional
Forma de adjudicación	Por el Total
Método de Selección y Adjudicación	Calidad Propuesta Técnica y Precio
Plazo Referencial	60 DÍAS DE 10 (Diez) Días hábiles y Diez (10) Días hábiles (Diez y Diez) Días hábiles, No Día Hábil y Diez (10) Días hábiles
Encargado de obras / contacto	Ing. Nelson Antonio Ochoa Villacorta
Teléfono	2 2411881 - 2 2411880 ext. 118
Correo electrónico para consultas	informacion@entel.bo
Lugar de Recepción de propuestas	Edificio Tower
Fecha de Recepción de Propuestas	01 de Octubre de 2023 hasta 01 de Octubre de 2023 a las 10:00 horas
Acto de Apertura de Propuestas	01 de Octubre de 2023 a las 10:00 horas en el Edificio Tower, Calle Federico Zazo N° 177, Planta Baja de Contrataciones, Edificio Tower, Avenida Obispo Obando, La Paz - Población de Contrataciones
Acto de Apertura de Propuestas	01 de Octubre de 2023 a las 10:00 horas en el Edificio Tower, Calle Federico Zazo N° 177, Planta Baja de Contrataciones

EDICTO (Primera Publicación)

LA GERENTE REGIONAL LA PAZ A.I. DE LA ADUANA NACIONAL ABG. GIOVANNA NANCY CORTÉS ZAMBRANA EN MÉRITO AL ART. 5 DEL DECRETO SUPREMO N° 27874 DE FECHA 26 DE NOVIEMBRE DEL 2004 NOTIFICA, CITA Y EMPLAZA CON LOS PROVEÍDOS DE INICIO DE EJECUCIÓN TRIBUTARIA A LAS PERSONAS QUE SE MENCIONAN A CONTINUACIÓN, DENTRO DE LOS PROCESOS DE EJECUCIÓN TRIBUTARIA SEGUIDOS A INSTANCIA DE LA GERENCIA REGIONAL LA PAZ DE LA ADUANA NACIONAL, UBICADA EN LA AV. 6 DE MARZO S/N, ZONA VILLA BOLÍVAR "B" DE LA CIUDAD DE EL ALTO.

PARTE PERTINENTE DEL PROVEÍDO DE INICIO DE EJECUCIÓN TRIBUTARIA:

N°	N° DE PROVEÍDO DE INICIO DE EJECUCIÓN TRIBUTARIA	SUJETO PASIVO	NIT/C.I.	ORIGEN DEL PIET	MONTO ADEUDADO EN BOLIVIANOS	MONTO ADEUDADOS EN UFV'S
1	PROVEÍDO DE INICIO DE EJECUCIÓN TRIBUTARIA AN-GRLGR-SET-PIET-397/2023 DE FECHA 18 de agosto de 2023	FERNANDO ENRIQUE AJATA DÍAZ REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA DE TRANSPORTE FERNANDO ENRIQUE AJATA DÍAZ	NIT 900005394 C.I. 07.083.993	RESOLUCIÓN SANCIONATORIA AN/GRLPZ/FCH/RESSAN/93/2022 DE 26 DE OCTUBRE DE 2022	BS - 515.345.- (QUINIENTOS QUINCE MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y CINCO 00/100 BOLIVIANOS)	UFVs - 210.199.- (DOSCIENTOS DIEZ MIL CIENTO NOVENTA Y NUEVE 00/100 UNIDADES DE FOMENTO A LA VIVIENDA)
2	PROVEÍDO DE INICIO DE EJECUCIÓN TRIBUTARIA AN-GRLGR-SET-PIET-397/2023 DE FECHA 18 de agosto de 2023	FREDDY YANARICO	NO CONSIGNA	RESOLUCIÓN SANCIONATORIA AN/GRLPZ/FCH/RESSAN/93/2022 DE 26 DE OCTUBRE DE 2022	BS - 515.345.- (QUINIENTOS QUINCE MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y CINCO 00/100 BOLIVIANOS)	UFVs - 210.199.- (DOSCIENTOS DIEZ MIL CIENTO NOVENTA Y NUEVE 00/100 UNIDADES DE FOMENTO A LA VIVIENDA)
3	PROVEÍDO DE INICIO DE EJECUCIÓN TRIBUTARIA AN-GRLGR-SET-PIET-384/2023 DE FECHA 04 de agosto de 2023	FIDELIA ROSSY LAURA ACUÑA	C.I. 6734165 L.P.	RESOLUCIÓN SANCIONATORIA LAPLI-SPCC-RC-1532/2023 DE 15 DE JUNIO DE 2023	BS - 65.903.- (SESENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS TRES 00/100 BOLIVIANOS)	UFVs - 28.908.- (VEINTISÉIS MIL NOVECIENTOS OCHO 00/100 UNIDADES DE FOMENTO A LA VIVIENDA)
4	PROVEÍDO DE INICIO DE EJECUCIÓN TRIBUTARIA AN-GRLGR-SET-PIET-402/2023 DE FECHA 22 de agosto de 2023	ALEX FRIDER FLORES GONZALES	C.I. 5033884-1K TJ	RESOLUCIÓN SANCIONATORIA LAPLI-SPCC-RC-2693/2017 DE 14 DE NOVIEMBRE DE 2017	BS - 13.444 (TRECE MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y CUATRO 00/100 BOLIVIANOS)	UFVs - 5.482.- (CINCO MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y DOS 00/100 UNIDADES DE FOMENTO A LA VIVIENDA)
5	PROVEÍDO DE INICIO DE EJECUCIÓN TRIBUTARIA AN-GRLGR-SET-PIET-398/2023 DE FECHA 21 de agosto de 2023	ROBERTO MAMANI LIMACHI	C.I. 5745930 OR.	RESOLUCIÓN SANCIONATORIA LAPLI-SPCC-RC-0487/2021 DE 28 DE MAYO DE 2021	BS - 9.775.- (NUEVE MIL SETECIENTOS SETENTA Y CINCO 00/100 BOLIVIANOS)	UFV's - 3.986.- (TRES MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y SEIS 00/100 UNIDADES DE FOMENTO A LA VIVIENDA)
6	PROVEÍDO DE INICIO DE EJECUCIÓN TRIBUTARIA AN-GRLGR-SET-PIET-401/2023 DE FECHA 22 de agosto de 2023	LUIS NINA MUJICA	C.I. 7007113 LP.	RESOLUCIÓN SANCIONATORIA LAPLI-SPCC-RC-0313/2019 DE 25 DE FEBRERO DE 2019	BS - 3.235.- (TRES MIL DOSCIENTOS TREINTA Y CINCO 00/100 BOLIVIANOS)	UFV's - 1.319.- (MIL TRESCIENTOS DIECINUEVE 00/100 UNIDADES DE FOMENTO A LA VIVIENDA)
7	PROVEÍDO DE INICIO DE EJECUCIÓN TRIBUTARIA AN-GRLGR-SET-PIET-405/2023 DE FECHA 23 de agosto de 2023	AYDA RAMIREZ COSME	C.I. 10905834 LP.	RESOLUCIÓN SANCIONATORIA EN CONTRABANDO LAPLI-SPCC-RC-0588/2018 DE 06 DE JUNIO DE 2018	BS - 2.001.- (DOS MIL UN 00/100 BOLIVIANOS)	UFV's - 816.- (OCHOCIENTOS DIECISEIS 00/100 UNIDADES DE FOMENTO A LA VIVIENDA)
8	PROVEÍDO DE INICIO DE EJECUCIÓN TRIBUTARIA AN-GRLGR-SET-PIET-15/2023 DE FECHA 24 de enero de 2023	JOSE ARMANDO CALLE POMA	C.I. 13310205 LP.	RESOLUCIÓN SANCIONATORIA AN-GRLPZ-UJ-RSSC-10-2022 DE 30 DE NOVIEMBRE DE 2022.	BS - 603.- (SEISCIENTOS TRES 00/100 BOLIVIANOS)	UFV's - 250.- (DOSCIENTOS CINCUENTA 00/100 UNIDADES DE FOMENTO A LA VIVIENDA)

(...) se anuncia al (los) deudor (es) indicado (s) que se dará el inicio a la ejecución tributaria del mencionado título al tercer día de su legal notificación con el presente proveído, a partir del cual se aplicara en su contra las medidas coactivas correspondientes, conforme establece el Art. 110 de la Ley N° 2492, hasta el pago total de la deuda tributaria que deberá ser actualizada a la fecha de pago, conforme lo señala el Art. 47 de la Ley N° 2492, reconociendo los pagos que hubiese realizado el (los) sujeto (s) pasivo (s), por lo que se comunica que deberán apersonarse ante la Unidad Jurídica - Cobranza Coactiva de Gerencia Regional La Paz (...).

Firma y Sella: Giovanna Nancy Cortés Zambrana, Gerente Regional La Paz a.i. - Aduana Nacional.

(1) PARTE PERTINENTE DEL AUTO DE INSTRUCCIÓN PARA LA NOTIFICACIÓN POR EDICTO.

A, 22 de septiembre del 2023.

(...) notifíquese mediante un órgano de prensa de circulación nacional o de difusión oficial que tenga circulación nacional en cumplimiento del Artículo 86 de la Ley N° 2492 de 02 de agosto de 2003 Código Tributario Boliviano, al sujeto y/o tercero responsable **FERNANDO ENRIQUE AJATA DÍAZ con C.I. 07.083.993, REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA DE TRANSPORTE FERNANDO ENRIQUE AJATA DÍAZ con PROVEÍDO DE INICIO DE EJECUCIÓN TRIBUTARIA AN-GRLGR-SET-PIET-397/2023 DE FECHA 18 de agosto de 2023**, emitida por la Gerencia Regional La Paz.

Firma y Sella: Giovanna Nancy Cortés Zambrana, Gerente Regional La Paz a.i. - Aduana Nacional.

(2) PARTE PERTINENTE DEL AUTO DE INSTRUCCIÓN PARA LA NOTIFICACIÓN POR EDICTO.

A, 25 de septiembre del 2023.

(...) notifíquese mediante un órgano de prensa de circulación nacional o de difusión oficial que tenga circulación nacional en cumplimiento del Artículo 86 de la Ley N° 2492 de 02 de agosto de 2003 Código Tributario Boliviano, al sujeto y/o tercero responsable **FREDDY YANARICO con C.I. NO CONSIGNA con PROVEÍDO DE INICIO DE EJECUCIÓN TRIBUTARIA AN-GRLGR-SET-PIET-397/2023 DE FECHA 18 de agosto de 2023**, emitida por la Gerencia Regional La Paz.

Firma y Sella: Giovanna Nancy Cortés Zambrana, Gerente Regional La Paz a.i. - Aduana Nacional.

(3) PARTE PERTINENTE DEL AUTO DE INSTRUCCIÓN PARA LA NOTIFICACIÓN POR EDICTO.

A, 22 de septiembre del 2023.

(...) notifíquese mediante un órgano de prensa de circulación nacional o de difusión oficial que tenga circulación nacional en cumplimiento del Artículo 86 de la Ley N° 2492 de 02 de agosto de 2003 Código Tributario Boliviano, al sujeto y/o tercero responsable **FIDELIA ROSSY LAURA ACUÑA con C.I. NO 6734165 L.P.** con **PROVEÍDO DE INICIO DE EJECUCIÓN TRIBUTARIA AN-GRLGR-SET-PIET-384/2023 DE FECHA 04 de agosto de 2023**, emitida por la Gerencia Regional La Paz.

Firma y Sella: Giovanna Nancy Cortés Zambrana, Gerente Regional La Paz a.i. - Aduana Nacional.

(4) PARTE PERTINENTE DEL AUTO DE INSTRUCCIÓN PARA LA NOTIFICACIÓN POR EDICTO.

A, 12 de octubre del 2023.

(...) notifíquese mediante un órgano de prensa de circulación nacional o de difusión oficial que tenga circulación nacional en cumplimiento del Artículo 86 de la Ley N° 2492 de 02 de agosto de 2003 Código Tributario Boliviano, al sujeto y/o tercero responsable **ALEX FRIDER FLORES GONZALES con C.I. 5033884-1K TJ.**, con **PROVEÍDO DE INICIO DE EJECUCIÓN TRIBUTARIA AN-GRLGR-SET-PIET-402/2023 DE FECHA 22 de agosto de 2023**, emitida por la Gerencia Regional La Paz.

Firma y Sella: Giovanna Nancy Cortés Zambrana, Gerente Regional La Paz a.i. - Aduana Nacional.

(5) PARTE PERTINENTE DEL AUTO DE INSTRUCCIÓN PARA LA NOTIFICACIÓN POR EDICTO.

A, 12 de octubre del 2023.

(...) notifíquese mediante un órgano de prensa de circulación nacional o de difusión oficial que tenga circulación nacional en cumplimiento del Artículo 86 de la Ley N° 2492 de 2 de agosto de 2003. Código Tributario Boliviano, al sujeto pasivo **ROBERTO MAMANI LIMACHI con C.I. 5745930 OR.** con el **PROVEÍDO DE INICIO DE EJECUCIÓN TRIBUTARIA AN-GRLGR-SET-PIET-398/2023 de fecha 21/08/2023**, emitido por la Gerencia Regional La Paz y sea conforme establece la normativa.

Firma y Sella: Giovanna Nancy Cortés Zambrana, Gerente Regional La Paz a.i. - Aduana Nacional.

(6) PARTE PERTINENTE DEL AUTO DE INSTRUCCIÓN PARA LA NOTIFICACIÓN POR EDICTO.

A, 10 de octubre del 2023.

(...) notifíquese mediante un órgano de prensa de circulación nacional o de difusión oficial que tenga circulación nacional, en cumplimiento del Artículo 86 de la Ley N° 2492 de 2 de agosto de 2003. Código Tributario Boliviano, al Sr. **LUIS NINA MUJICA con C.I. 7007113 LP.** con **PROVEÍDO DE INICIO DE EJECUCIÓN TRIBUTARIA AN-GRLGR-SET-PIET-401/2023** emitido por la Unidad Jurídica de la Gerencia Regional La Paz, y sea conforme establece la normativa.

Firma y Sella: Giovanna Nancy Cortés Zambrana, Gerente Regional La Paz a.i. - Aduana Nacional.

(7) PARTE PERTINENTE DEL AUTO DE INSTRUCCIÓN PARA LA NOTIFICACIÓN POR EDICTO.

A, 10 de octubre del 2023.

(...) notifíquese mediante un órgano de prensa de circulación nacional o de difusión oficial que tenga circulación nacional, en cumplimiento del Artículo 86 de la Ley N° 2492 de 2 de agosto de 2003. Código Tributario Boliviano, a la Sra. **AYDA RAMIREZ COSME con C.I. 10905834 LP.** con **PROVEÍDO DE INICIO DE EJECUCIÓN TRIBUTARIA AN-GRLGR-SET-PIET-405/2023 de fecha 23/08/2023** emitido por la Unidad Jurídica de la Gerencia Regional La Paz, y sea conforme establece la normativa.

Firma y Sella: Giovanna Nancy Cortés Zambrana, Gerente Regional La Paz a.i. - Aduana Nacional.

(8) PARTE PERTINENTE DEL AUTO DE INSTRUCCIÓN PARA LA NOTIFICACIÓN POR EDICTO.

A, 10 de octubre del 2023.

(...) notifíquese mediante un órgano de prensa de circulación nacional o de difusión oficial que tenga circulación nacional, en cumplimiento del Artículo 86 de la Ley N° 2492 de 2 de agosto de 2003. Código Tributario Boliviano, al Sr. **JOSE ARMANDO CALLE POMA con C.I. 13310205 LP.** con **PROVEÍDO DE INICIO DE EJECUCIÓN TRIBUTARIA AN-GRLGR-SET-PIET-15/2023 de fecha 24/01/2023** emitido por la Unidad Jurídica de la Gerencia Regional La Paz, y sea conforme establece la normativa.

Firma y Sella: Giovanna Nancy Cortés Zambrana, Gerente Regional La Paz a.i. - Aduana Nacional.

EL PRESENTE EDICTO ES LIBRADO EN LA CIUDAD DEL EL ALTO A LOS DIECIOCHO DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DEL DOS MIL VEINTITRES.

Firma y Sella: Giovanna Nancy Cortés Zambrana, Gerente Regional La Paz a.i. - Aduana Nacional.

SUPLEMENTO INTERNACIONAL DEL PUEBLO DEL MUNDO

Tribuna

La cita con la "hora Milei"



Ramiro Ramírez S.*

Delirante y desencajado. Histérico y estridente. Crispa las manos en el aire mientras su rostro se desfigura cual máscara elástica, amorfa. Su mirada amenaza a la vez que su boca vomita. Se mueve como un muñeco de cuerda, torpe y no deja de amplificar las rayas de su cara. Su melena aumenta aún más la cabeza de este personaje insólito que ha logrado cautivar a millones cual dantesca película hollywoodense.

Aquella, es la cara de una criatura a la que la democracia le ha permitido montar su propio show de la mano de poderosos medios conservadores y las descontroladas redes sociales. Nada nuevo por cierto cuando se trata de construir un artificio venenoso para desbaratar derechos sociales y mismo sistema político sumido en un laberinto sin salidas fáciles debido a la crisis múltiple que ha echado por los suelos la economía de la gente. Estamos hablando de la hermana República Argentina, cuyo proceso electoral para la elección de presidente aún mantiene en vilo a la región.

En ese escenario, pintoresco como tenebroso, resulta inevitable retrotraer la mirada sobre la democracia boliviana, tan cercana como lejana de la argentina que hoy se juega el todo por el todo.

Un repaso a las cuatro décadas de democracia en ambas naciones permite dar un vistazo a personajes de la política que, con las distancias del caso, podrían muy bien encajar en los zapatos de aquel esper-

pento argentino, autodeclarado "libertario".

Unos apuntes previos a esta hojeada de la historia para hallar rasgos similares de lo que hoy aparece como novedoso por venir de afuera: la figura del candidato de La Libertad Avanza, Javier Milei, a la presidencia de Argentina, es de terror no hay duda. El desencanto y la frustración colectiva resultan insuficientes a la hora de medir la espuma ácida de aquel fenómeno incontenible que se esparcía como una lava tóxica queriendo tapar la argentinidad. No pudo, al menos hasta ahora.

Por fortuna para la región y lo nacional popular, diríamos en afán teorizante, ocurrió lo que ocurrió el domingo 22 de octubre en Argentina y se espera que el 19 de noviembre las almas de los 30 mil desaparecidos y de los héroes de la lucha por la democracia, iluminen a la mayoría de los argentinos y argentinas para derrotar en las urnas a la expresión fascista del neoliberalismo.

Pero, algo importante. La retrospectiva política latinoamericana y la boliviana, en particular, dice que nuestras patrias ya tuvieron su "hora Milei", pruebas de ello bastan y sobran. Los unos, anticomunistas y antidemocráticos hasta desfigurarse, como Jair Bolsonaro en Brasil u otro tan ordinario y procaz como Juan Guaidó en Venezuela, o alguien más nítido y repugnante aún: Donald Trump, el magnate racista estadounidense.

La nómina de vociferantes liberales y sus criaturas resultaría larga. Sería ocioso enumerar, por ejemplo, los "Milei" colombianos de los "falsos positivos" o aquellos que se afincaron, por décadas, en México para entretejer la complicidad más descarada

entre las mafias y los grupos empresariales poderosos que manejaron a su antojo a los gobiernos de turno, hasta que llegó AMLO para ordenar la casa.

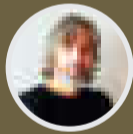
Entre los otros, igual de neoliberales y crudos, están los sutiles y prefabricados que se esforzaban por mantener el maquillaje y la apariencia. Es más, tener un acento gringo resultó un atributo como el caso del tristemente célebre empresario minero, tan ordinario y cruel, 'Goni' Sánchez de Lozada. El mismo dictador Hugo Banzer Suárez, que se vanaglorió de exterminar a los "castro comunistas", fue también, a su turno, un "Milei".

Ocurre que el personaje en cuestión no había sido un fenómeno nuevo ni mucho menos auténtico. Los latinoamericanos y los bolivianos particularmente ya supimos de la actuación de aquellos *off-siders* de la política. Recién nomás, en noviembre de 2019, los bolivianos conocimos cómo aquellas caras desfiguradas, histéricas, con los gestos grotescos del crimen y la mafia "disfrazada de libertad", colmaron el Palacio Quemado con la Biblia en la mano y una manada de "motines".

La estridencia ultraderechista y conservadora, la negación de derechos, el show mediático, el escándalo y la banalidad extrema caracterizan a estos actores que, al calor de la democracia y la orquesta de medios hegemónicos, buscan fabricar, como sea, "la alternativa" frente a los proyectos progresistas que reafirman la dignidad de los pueblos y la justicia social.

**Es periodista.*

¿Qué pasó y qué pasará en Argentina?



Alfredo Serrano Mancilla

Página 12

1. EL TECHO DE MILEI

Una gran parte de la sociedad argentina le dijo "hasta aquí" a Javier Milei. Según datos de las últimas encuestas de Celag, la mayoría no comparte su idea de dolarizar; no comulga con el término "casta"; lo considera un violento, chanta y machista; cree que es inestable; y no está de acuerdo con el resto de sus propuestas. En definitiva, políticamente tiene un límite, y electoralmente también. De las PASO a la primera vuelta bajó su intención de voto en porcentajes (31,6 a 29,98%, sobre votos afirmativos), a pesar de que aumentó su caudal de votos en 651.345 (esto se explica por el aumento de la participación en 8 puntos).

2. BULLRICH, DEL PISO AL SÓTANO

Patricia Bullrich perdió 533.996 votos entre las PASO y la primera vuelta; casi 6 puntos porcentuales. Juntos por el Cambio regresó a la casilla de salida. Su resultado actual es similar al obtenido en las primarias de 2015 (23,8 vs. 24,5%). Están en caída libre y aún no han terminado de caer. Las derrotas hacen mucho daño; y, si son dos consecutivas, mucho más. Están en un laberinto sin salida. No supieron qué hacer con la aparición de la ultraderecha libertaria y siguen anclados en el pasado.

3. LA ESCALERA DE MASSA

Sergio Massa fue de menos a más. Creció en más de 3 millones de

votos, casi 8 puntos porcentuales. Logró convencer a una buena parte de los votantes del Frente de Todos de 2019 que se quedaron en casa en las PASO de agosto. ¿Cómo lo hizo? No fue ni con spots publicitarios ni con jingles. Fue con decisiones concretas en materia económica (devolución del IVA, por ejemplo) y explicando con sinceridad la alta responsabilidad que tiene el FMI en todo este entuerto; y, además, pidiendo disculpas por todo lo que no se ha hecho bien. Si sigue así, con acciones precisas que mejoren la cotidianidad, seguirá subiendo escalones.

4. LA FÓRMULA DE AXEL: IDEAS + GESTIÓN - ROSCA

Es el triunfo de la Política en mayúsculas. Axel Kicillof obtuvo casi el 45% de los votos en la elección para gobernador de la provincia de Buenos Aires. Ganó por goleada. Y lo consiguió gobernando y creyendo en principios. Sin distraerse lo más mínimo de lo verdaderamente importante. Se convierte, así, en un Proyecto Político presente que vino para quedarse.

5. LA IMPOTENCIA DE LOS GRANDES MEDIOS DE COMUNICACIÓN

Desde hace años venimos demostrando, gracias a las encuestas de Celag, que los medios en América Latina tienen su importancia, porque son muy consumidos masivamente a modo de entretenimiento, pero no son creíbles. Pueden crear marcos, sí, pero no llegan a tener el alcance y la fuerza que se les atribuye. Y en Argentina volvieron a fallar en su intento. Su candidata quedó en tercer lugar.

6. LOS CISNES NO SIEMPRE SON NEGROS

Se exagera —y mucho— cada acontecimiento coyuntural (se llame Insaurrealde o Chocolate), ignorando que la ciudadanía "está en otra". Hemos caído en la trampa de la *houseofcardización* de la política, creyendo que todo tiene una lógica

lineal y simple. Y a veces nos olvidamos que los sentidos comunes y los surcos profundos no cambian tan rápidamente.

7. LA SEGUNDA VUELTA ESTÁ ABIERTA

Si la participación y los votos blancos/nulos se mantuvieran tal como en la primera vuelta (como fue en 2015, última vez que hubo segunda vuelta), entonces tendríamos que:

(a) Milei necesitaría crecer en 5,5 millones de votos para ganar; por ejemplo, captar el 90% de los votos de Bullrich;

(b) Massa necesitaría 3,8 millones para ganar; por ejemplo: todo el voto de Myriam Bregman más el 80% de Juan Schiaretti más el 60% de los votantes de Horacio Rodríguez Larreta (suponiendo que estos fueron a votar Bullrich en primera vuelta, que sería lo más probable según nuestros estudios).

Al día de hoy, es muy complicado saber qué es lo más probable: si lo primero o lo segundo. Pero hay algo que está muy claro: la solución a esta ecuación electoral no se encontrará haciendo sumas y restas como si los votantes de cada candidato fuesen todos idénticos entre sí. La aritmética (rampante y simplona) en política tiene sus límites.

El resultado final dependerá de la capacidad de convicción que tengan Massa o Milei en medio de una disputa de época entre dos visiones contrapuestas sobre el futuro del país en materia de justicia, democracia, soberanía, libertad, igualdad, derechos.

Se abre a partir de ahora una batalla política y electoral que tendrá su lado propositivo y que, por supuesto, también estará acompañada de una Guerra de Miedos.

Veremos quién gana.

Editorial

Sacaba, Senkata

El avance de la justicia en cualquier sociedad es fundamental para el funcionamiento de un sistema legal y democrático. En los últimos días, hemos sido testigos de un acontecimiento importante que subraya el compromiso de Bolivia con la justicia y el Estado de derecho.

La Fiscalía General del Estado ha presentado una acusación contra la exsenadora Jeanine Añez, tres de sus ministros, militares y policías por el delito de genocidio que se relaciona con los trágicos eventos en Sacaba, Cochabamba, y Senkata, El Alto, en noviembre de 2019.

Esta acción legal, que busca responsabilizar a quienes ocuparon cargos de gran relevancia en el gobierno de facto, es un paso importante hacia la rendición de cuentas y la búsqueda de justicia en nombre de las víctimas y sus familias. Es un recordatorio de que, sin importar la posición o el poder de los acusados, nadie está por encima de la ley y que no hay impunidad para nadie.

Ambos casos involucran la muerte de ciudadanos bolivianos y múltiples heridos durante las manifestaciones para el retorno de la democracia, en las que fuerzas de seguridad del Estado, con aval de Añez, utilizaron armas de guerra contra civiles desarmados que ejercían su derecho a la protesta.

Los fiscales encargados de la investigación han recopilado una amplia gama de pruebas, desde entrevistas informativas, documentales y dictámenes periciales, para respaldar su acusación.

Los fiscales encargados de la investigación han recopilado una amplia gama de pruebas, desde entrevistas informativas hasta pruebas documentales y dictámenes periciales, para respaldar su acusación. Esto demuestra un esfuerzo exhaustivo y comprometido por parte de las autoridades para esclarecer los hechos y asegurarse de que los responsables rindan cuentas.

El delito de genocidio es uno de los más graves en el ámbito del derecho internacional y se centra en la protección de los derechos humanos fundamentales, incluido el derecho a la vida y la integridad personal. La pena máxima de 30 años de prisión subraya la seriedad de los cargos y la determinación de garantizar que los responsables enfrenten las consecuencias de sus acciones.

Este avance en la justicia no sólo ha sido destacado por las familias de las víctimas que esperaron tres años y once meses para la acusación formal, sino que también envía un mensaje claro de compromiso con la verdad y la justicia, como lo han exigido diversos organismos internacionales de derechos humanos que investigaron los casos de Sacaba y Senkata, a los que describieron como masacres.

A PULSO



• AHORA EL PUEBLO

El Museo Fernando Montes (MFM), dependiente de la Fundación Cultural del Banco Central de Bolivia (FCBCB), y el colectivo Arcillarte inauguraron la exposición de cerámicas sonoras y cinéticas *Melodías ancestrales*, de la artista Noemí García Mamani. Son 16 esculturas que pueden emitir sonidos y también ser manipuladas por quienes visiten la exhibición. La muestra estará disponible hasta mañana.

SE PUEDEN VISITAR HASTA MAÑANA

Museo Fernando Montes exhibe esculturas sonoras y cinéticas

La creadora Noemí García propone obras que emiten sonidos y pueden ser manipuladas.

La artista contó que siempre quiso tocar las obras en las exposiciones, sentir las texturas, por ello ahora su exhibición pretende mediar entre el sentido de la vista y el tacto. De esa forma de percepción nació la composición cinética y sonora de sus trabajos hechos en cerámica.

“Cambiar el sentido que se le da a la cerámica, creo que a ese material se le puede buscar nuevas formas de crear. Esa es la visión que tengo y me gustaría compartirla con todos aquellos que sienten pasión por este arte”, expresó García.

El acto empezó con las palabras de bienvenida del jefe nacional de Gestión Cultural, David Aruquipa, quien destacó el trabajo artístico de García, la forma en que crea distintas formas con sus manos, obras que no solo son para ver, sino para sentir.

“Estamos agradecidos por recibirlos en este espacio que es de ustedes, pero también queremos felicitar a Noemí por la belleza de sus obras. Creo que no hay mejor lugar donde ella pudo exponer que este escenario, rodeado de tanta naturaleza, como el sonido del agua que estamos escuchando”, manifestó Aruquipa.

El acto prosiguió con la intervención del curador de la exposición, Luis Vedia, quien explicó cómo fue el proceso para montar la obra que permanecerá por una semana en las salas del museo Fernando Montes (Fernando Guachalla 476).

Noemí García estudió en la Academia de Bellas Artes Hernando Siles, su docente Ramiro Luján contó a los asistentes cómo fue el proceso creativo de Noemí y destacó que en su exhibición se puede ver su madurez artística.

“La conozco desde que era una niña, por eso debo decir con orgullo que la he visto y estoy viendo crecer junto a la madurez de sus obras. Me alegra saber que ahora festejemos su primera exposición”, resaltó Luján.

La creadora explicó que junto a la muestra también ofrecerá talleres gratuitos de 15.00 a 17.00. Las personas que quieran ser parte de los cursos, no necesitan traer material, solo deben aproximarse al Museo Fernando Montes.

Las obras de Noemí García buscan que las personas puedan interactuar con ellas.



FOTOS: FCBCB

16

ESCULTURAS son parte de la exposición *Melodías ancestrales*, que se presentará hasta mañana en el Museo Fernando Montes.



// FOTOS: FBF

Fernando Costa mantiene en suspenso el nombre del nuevo DT de la Verde.

FBF retrasa designación de Zago como nuevo DT de la Selección nacional

• Reynaldo Gutiérrez

La Federación Boliviana de Fútbol (FBF) no anunciará la designación del nuevo técnico de la Selección boliviana mientras no se firme la rescisión de contrato con el entrenador argentino Gustavo Costas.

El presidente de la entidad federativa, Fernando Costa, informó que está en negociaciones para finalizar el acuerdo con el nuevo cuerpo técnico, sin revelar el nombre del entrenador, pero que es un conocedor del fútbol boliviano.

Sin embargo, al interior de la dirigencia se dio cuenta de que el brasile-

ño Zago será el nuevo seleccionador, y que faltan detalles para confirmar de manera oficial su nominación.

"Todavía no hemos confirmado al nuevo cuerpo técnico, estamos viendo las diferentes alternativas. Zago es una posibilidad", dijo Costa.

Zago es un conocedor del fútbol boliviano, ya que dirigió a Bolívar en la temporada 2022, cuando consiguió el título del torneo Apertura.

Costa se ausentará a Uruguay, donde participará en la final de la Copa Sudamericana, entre los clubes Fortaleza Sporte clube de Brasil y Liga Deportiva Universitaria de Ecuador, que se disputará el sábado 28 en el estadio Domingo

Burgueño Miguel de Punta del Este-Maldonado, Uruguay.

La Confederación Sudamericana de Fútbol convocó a los representantes de los clubes finalistas, autoridades locales y presidentes de las Asociaciones con miras al emocionante encuentro que por segunda vez tiene como sede a Uruguay.

GERENTE DEPORTIVO

Por otro lado, el técnico Julio César Baldivieso fue invitado por la dirigencia de la Federación Boliviana de Fútbol (FBF) para ver la posibilidad de que pueda asumir la gerencia deportiva de la Selección nacional.

"Baldi" se reunió ayer con el titular federativo, Fernando Costa.

"He sido invitado por el presidente de la Federación para intercambiar ideas de la actualidad del fútbol, de la Selección y espero que de acá para adelante siempre podamos aportar. No hemos hablado en ningún momento de dirigir la Verde, la Federación ya tiene su idea y hemos venido a comentar respecto a eso, ojalá sea fructífero y lo mejor para el fútbol boliviano", contó después del encuentro con Costa.

Sobre la posibilidad de ser el nuevo gerente deportivo, señaló: "Ya sería una decisión de la Federación, lo que sí estoy contento porque me han abierto las puertas y eso le hace bien al fútbol nacional, como siempre lo dije".



Julio César Baldivieso sería el nuevo gerente deportivo de la Federación Boliviana de Fútbol.

The Strongest jugará obligado a ganar a Guabirá

The Strongest enfrentará a Guabirá con la urgencia de ganar para seguir con posibilidades de clasificar a la segunda fase de la Copa División Profesional. El partido de la octava fecha del grupo B se disputará hoy en el estadio Hernando Siles desde las 20.30.

El Tigre es tercero en la tabla de posiciones con seis unidades, por debajo del puntero, Aurora (12), y el segundo, Guabirá (8), por lo que con tres puntos ascendería a la segunda casilla.

Para lograr el objetivo, el técnico Pablo Cabanillas alineará a una mayoría de los titulares, entre ellos figuran Michael Ortega, Jaime Arrascaita; en contrapartida, no jugará el delantero Enrique Triverio, quien está suspendido con un partido por acumulación de tres tarjetas amarillas.

En tanto, el elenco monterefío llega con la intención de sacar puntos en su visita al cuadro atigrado, para afirmarse en la segunda posición.

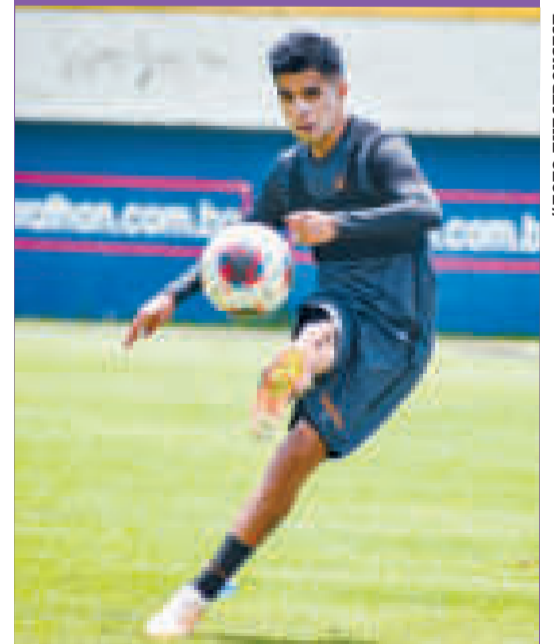
Arbitraré el compromiso el tarijeño Nelson Barro asistido por Edil Gareca y Luis León.

EN COCHABAMBA

La jornada se abrirá con el encuentro entre Aurora y Palmaflor, que se jugará en el estadio Félix Capriles a las 18.30 con el arbitraje del cochabambino Anyelo Maija cooperado des las bandas por Alfredo Gutiérrez y Richard Orellana.

El Equipo del Pueblo buscará asegurar el pase a la próxima ronda del certamen; en tanto que Palmaflor tratará de sumar puntos para alentar esperanzas de clasificación.

Cabe aclarar que del grupo clasifican solamente los dos primeros de la serie; en cambio, de los otros dos grupos clasifican los tres primeros.



Leonel López, mediocampista del Tigre.

// FOTO: THE STRONGEST

// FOTOS: APG

Jairo Jean festeja su goles, los que le dieron el empate a Always.

Always salva un punto al empatar con Nacional

• Reynaldo Gutiérrez

Always Ready rescató un punto en condición de local al empatar 2 a 2 con Nacional Potosí, en partido del Grupo C de la Copa División Profesional del fútbol boliviano que se disputó

ayer en el estadio Municipal de Villa Ingenio, de El Alto.

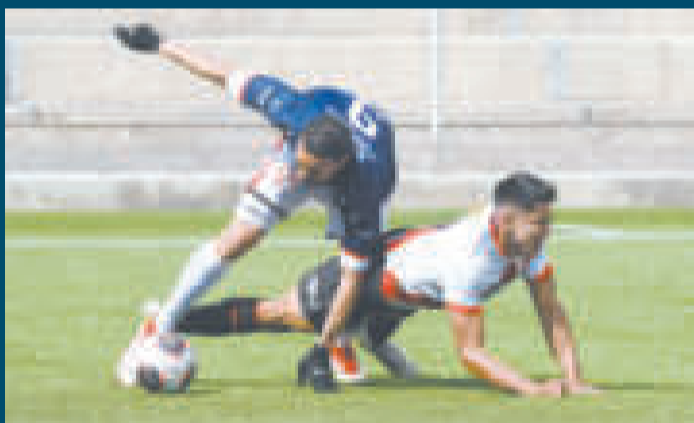
El equipo millonario en base a actitud y coraje remontó un marcador adverso. Nacional Potosí tenía el partido ganado con una cómoda diferencia de dos tantos, jugó a placer y cuando pudo asegurar no lo hizo; por el

contrario, el local con los cambios que hizo el entrenador Rodrigo Banegas modificó su actitud y fue más agresivo.

Saulo Guerra anotó el 1-0, a los 31 minutos, con una definición espectacular dentro del área, se lanzó para conectar un centro de Maximiliano Núñez. Minutos antes el joven arquero Fabián Pereira (17 años) respondió y evitó la caída de su arco.

El 2-0 fue obra de Martín Prost, a los 50', con un remate al ras del piso después de recibir una habilitación de Núñez.

La presión de la hinchada obligó a Always a ir al frente con todo. A los 60', Jairo Jean marcó el descuento luego de un pase de Moisés Paniagua. Insistió y buscó el tanto de la igualdad, que llegó a los 76', gracias a Jean, quien anotó el 2 a 2 definitivo.



Tommy Tobar (9), de Nacional, disputa un balón con Pablo Vaca, de Always.

'U' de Vinto vence y está cerca de la segunda fase

Universitario de Vinto derrotó a Vaca Díez por 3 a 2 y quedó a un paso de la segunda fase de la Copa División Profesional, en partido que se disputó ayer en el estadio Félix Capriles de Cochabamba.

Después de un comienzo tímido y poco fútbol, a medida que pasó el tiempo el partido se fue componiendo con buen dominio de balón, rápidas llegadas por las bandas y generación de oportunidades de gol sobre ambas porterías.

El local fue más incisivo en la búsqueda de la apertura del marcador, con Víctor Abrego y Ronaldo Monteiro que presionaron a la defensa visitante. A los 36 minutos llegó el esperado gol mediante Monteiro, quien definió una buena asistencia de Andrés Llano desde la banda izquierda.

Tres minutos más tarde (39'), Abrego anotó la segunda conquista con un disparo bajo

que superó la resistencia del goletero Israel Peña.

Antes de la finalización de la primera etapa, el jugador Randerson Paiva marcó el tanto del descuento para Vaca Díez. Sin embargo, el festejo fue empañado con la lesión y salida del goleador después de que el arquero Gustavo Almada cayera sobre su pie izquierdo.

Al minuto 62', Wevertón tocó el balón con la mano dentro el área del equipo pandino y el árbitro Rafael Subirana sancionó penal, ejecutó Llano y dejó la cuenta 3 a 1 para la 'U'.

La visita presionó y llegó a convertir el segundo al minuto 67, a través de Darlison Rodríguez. El gol le puso emoción al cotejo y cuando más cerca estaba de igualar el tanteador sufrió la expulsión Rodríguez (84'), y antes del final Dico Roca fue el segundo que vio la tarjeta roja, y Vaca Díez acabó el encuentro con nueve hombres.



Victor Abrego (11) celebra la victoria de su equipo, Universitario de Vinto.

// FOTOS: APG

POSICIONES COPA DIVISIÓN PROFESIONAL

Club	PJ	PG	PE	PP	GF	GC	GD	PTS
GRUPO A								
1 Bolívar	7	5	0	2	16	6	+10	15
2 Real Tomayapo	7	3	2	2	5	9	-4	11
3 Wilstermann	7	3	1	3	13	9	+4	10
4 Libertad GM	7	3	1	3	8	11	-3	10
5 Royal Pari	7	3	0	4	12	12	0	9
6 Oriente Petrolero	7	1	2	4	6	13	-7	5
GRUPO B								
1 Aurora	6	3	3	0	5	2	+3	12
2 Guabirá	5	2	2	1	5	3	+2	8
3 The Strongest	6	2	3	2	5	6	-1	6
4 Real Santa Cruz	6	1	2	3	4	7	-3	5
5 Palmaflor	5	1	2	2	2	3	-1	5
GRUPO C								
1 Blooming	8	6	1	1	13	5	+8	19
2 'U' de Vinto	8	3	3	2	15	12	+3	12
3 Always Ready	8	3	3	2	16	15	+1	12
4 Nacional Potosí	8	3	2	3	18	14	+4	11
5 Vaca Díez	8	3	0	5	12	18	-6	9
6 Independiente	8	1	1	6	6	16	-10	4

Blooming gana y avanza a los cuartos de final



José Luis Sinisterra celebra el primer gol de Blooming.

Blooming es el primer equipo clasificado a los cuartos de final de la Copa División Profesional de fútbol boliviano. El equipo cruceño derrotó en condición de visitante a Independiente por 2 a 0, en partido del Grupo C que se disputó ayer en el estadio Patria de Sucre.

Con los tres puntos ganados suma 19 y es el líder de la serie.

En la primera parte el partido fue flojo, con poco fútbol y escasas opciones de gol.

En el complemento, el panorama cambió y los dos equipos buscaron inaugurar el marcador. A los 48', Inde se quedó con diez hombres por la expulsión de Alejandro Bejarano. Pese a estar con un hombre menos, el local tuvo una ocasión para abrir la cuenta pero Thomaz Santos falló en la definición.

En contrapartida, Blooming marcó el primero a los 67', a través de José Luis Sinisterra, con un golpe de cabeza luego de un centro de Rafinha. Cuando se jugaba el minuto 100, Juan Carlos Arce marcó el segundo, de tiro penal, conquista que aseguró el triunfo del elenco cruceño y la clasificación a la segunda fase.

CONVOCATORIA

ADUANA NACIONAL
CÓDIGO N° AN-GNAF-DABS-ANPE-120-2023
SEGUNDA CONVOCATORIA - PRIMERA PUBLICACIÓN
Objeto de la contratación: "MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO INFRAESTRUCTURA ADUANA FRONTERA PUERTO SUAREZ (PUERTO QUIJARRO)"
CUCE: 23-0283-00-1370553-2-1
Forma de adjudicación: Por el total
Método de Selección y Adjudicación: Precio evaluado más bajo
Precio Referencial: Bs. 182.017,67 (Ciento Ochenta y Dos Mil Diecisiete 67/100 Bolivianos).

ADUANA NACIONAL
CÓDIGO N° AN-GNAF-DABS-ANPE-96-2023
PRIMERA CONVOCATORIA - PRIMERA PUBLICACIÓN
Objeto de la contratación: "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE EQUIPOS DE COMUNICACIÓN DE LA ADUANA NACIONAL"
CUCE: 23-0283-00-1365877-2-1
Forma de adjudicación: Por el total
Método de Selección y Adjudicación: Precio Evaluado más Bajo
Precio Referencial: Bs 623.558,72 (Seiscientos Veintitrés Mil Quinientos Cincuenta y ocho 72/100).

DELAPAZ
AVISO DE CORTES PROGRAMADOS
Comunicamos a nuestros consumidores, que realizaremos trabajos que requieren corte de energía eléctrica para mejorar el Sistema de Distribución
DÍA: SÁBADO 28 DE OCTUBRE DE 2023
SISTEMA NUEVO
MEJORAS EN LA RED ELÉCTRICA
Desde horas 05:00 hasta horas 18:00

WWW.IMPUUESTOS.GOB.BO

AVISO DE SEGUNDA AUDIENCIA DE REMATE EN SUBASTA PÚBLICA R-0370-01 (Segunda Publicación)

LA GERENCIA DISTRITAL LA PAZ I DEL SERVICIO DE IMPUESTOS NACIONALES - SEÑALA: En uso de las facultades otorgadas por el Artículo 110 de la Ley N° 2492, se encuentra en Ejecución Tributaria o Cobro Coactivo, producto de Títulos de Ejecución Tributaria con saldo a favor del fisco de los contribuyentes: SANABRIA GUARACHI FLOREN con C.I. 175496 L.P. y NIT: NO INSCRITO y GUTIÉRREZ CAUTIN MILTON SECUNDINO con C.I. 2339119-1D L.P. y NIT: NO INSCRITO, por los TÍTULOS DE EJECUCIÓN TRIBUTARIA que no fueron pagados a la fecha de la emisión de la presente, mismos que se detallan a continuación:

Table with 6 columns: Nro., CONTRIBUYENTE, ORIGEN DE LA DEUDA, PERIODOS IVA-IT-IUE, PIET y/o PLIEGO DE CARGO, MONTO DE LA DEUDA TRIBUTARIA HISTÓRICA EN UFV/BS.

Nota: Los montos descritos precedentemente deberán ser actualizados a la fecha de pago, conforme al Art. 47 de la Ley No. 2492. En consecuencia y en estricta aplicación de la Resolución Normativa de Directorio No. 10180000019 (Procedimiento de Disposición de Bienes en Etapa en Ejecución Tributaria o Cobro Coactivo) de fecha 13/08/2018; SE INVITA a todos los interesados sean Personas Naturales o Jurídicas de carácter Público o Privado a participar del REMATE EN SUBASTA PÚBLICA DE LOS INMUEBLES de los sujetos pasivos mencionados anteriormente con el siguiente detalle:

Table with 7 columns: No., UBICACIÓN, TIPO INMUEBLE, SUPERFICIE DEL TERRENO, MATRICULA FOLIO REAL, PRECIO BASE Y/O VALOR COMERCIAL SEGUN AVALUO PERICIAL DEL BIEN INMUEBLE, MONTO DE ADJUDICACIÓN DE LA SEGUNDA AUDIENCIA DE REMATE EN SUBASTA PÚBLICA (15% MENOS RESPECTO AL MONTO DE LA PRIMERA AUDIENCIA) SOBRE EL 50% DEL PRECIO BASE ESTABLECIDO EN EL INFORME DE AVALUO PERICIAL DEL BIEN INMUEBLE DE PROPIEDAD EN ACCIONES Y DERECHOS DEL CONTRIBUYENTE.

Table with 7 columns: No., UBICACIÓN, TIPO INMUEBLE, SUPERFICIE DEL TERRENO, MATRICULA FOLIO REAL, PRECIO BASE Y/O VALOR COMERCIAL SEGUN AVALUO PERICIAL DEL BIEN INMUEBLE, MONTO DE ADJUDICACIÓN DE LA SEGUNDA AUDIENCIA DE REMATE EN SUBASTA PÚBLICA (15% MENOS RESPECTO AL MONTO DE LA PRIMERA AUDIENCIA) SOBRE EL 50% DEL PRECIO BASE ESTABLECIDO EN EL INFORME DE AVALUO PERICIAL DEL BIEN INMUEBLE DE PROPIEDAD EN ACCIONES Y DERECHOS DEL CONTRIBUYENTE.

GRAVÁMENES, ACREEDORES, COPROPIETARIOS O USUFRUCTUARIOS
Los 12 (doce) inmuebles del contribuyente SANABRIA GUARACHI FLOREN objeto de disposición, en el registro de Derechos Reales cuentan con gravámenes vigentes bajo los asientos: B-1 al B-15 cancelados; B-16(hipoteca), B-17 (embargo) a favor de la Gerencia Distrital La Paz I del Servicio de Impuestos Nacionales. Se informa que se desconoce el registro sobre deudas impositivas y/o de servicios. Asimismo se informa que los bienes inmuebles son propios de SANABRIA GUARACHI FLOREN en copropiedad con SANABRIA CAMACHO YOLANDA de.

Martillero: Juan Gabriel Apaza Guarachi - JEFE DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO Y RECURSOS HUMANOS DISTRITAL LA PAZ I - SERVICIO DE IMPUESTOS NACIONALES, conforme a lo establecido en el Artículo 47, Parágrafo I, inciso c) de la Resolución Normativa de Directorio N° 10180000019 (Procedimientos de Disposición de Bienes en Etapa de Ejecución Tributaria o Cobro Coactivo). NOTARIO DE GOBIERNO: Bernardino Rubén Conde Limachi, conforme a lo establecido en el Artículo 47, Parágrafo I, inciso d) de la Resolución Normativa de Directorio N° 10180000019 (Procedimientos de Disposición de Bienes en Etapa de Ejecución Tributaria o Cobro Coactivo).

Table with 4 columns: INMUEBLE, 20% DEL PRECIO BASE EN BS. DEL 50% DE ACCIONES Y DERECHOS, SALDO EN BS. DEL PRECIO BASE EN CASO DE ADJUDICACIÓN DEL 50% DE ACC. Y DER., HORA DE AUDIENCIA.

Depósito que deberá realizarse a la cuenta Fiscal del Banco Unión S.A. N° 1000029928740, a nombre de la Gerencia Distrital La Paz I del Servicio de Impuestos Nacionales, asimismo, deberá presentar boleta original y fotocopia de cédula de identidad. La Audiencia de Remate en Subasta Pública se llevará a cabo en la Gerencia Distrital La Paz I, ubicada en la Calle Ballivián N° 1333, Piso 5, Zona Central de la Ciudad de La Paz, a partir de Horas: 9:00 a.m. del día Jueves 09 de Noviembre de 2023, en el orden del cuadro precedente.

Table with 6 columns: INMUEBLE, CÓDIGO, INMUEBLE, CÓDIGO, INMUEBLE, CÓDIGO.

La Paz, Octubre de 2023

IMPUESTOS NACIONALES
LINEA GRATUITA DE CONSULTAS TRIBUTARIAS 800 10 34 44

Campeonato Mundial de Golf

Quiroga, la mejor del equipo Bolivia

• Reynaldo Gutiérrez

La golfista Constanza Quiroga fue la mejor del equipo Bolivia en la primera ronda del Campeonato Mundial de Golf Amateur por Equipos Copa Espirito Santo, que se disputa en Abu Dhabi, al ocupar el puesto 102. La competencia se inició ayer.

El certamen internacional en el que participa por primera vez Bolivia, lo hace con el team femenino conformado por las deportistas Quiroga, Florencia Cuéllar y Victoria Suárez, quienes viajaron a la sede de la cita mundial acompañadas por Genaro Sanjinés, presidente de la Federación Boliviana de Golf (FBG).

EQUIPOS LATINOS

Aparte de Bolivia también compiten otros tres países latinoamericanos: Colombia, México y Chile, que esperan cumplir una buena actuación, pese a que el nivel de las golfistas de las otras naciones que compiten es bueno.

La presencia de las representantes nacionales les permitirá ganar más experiencia y adquirir conocimientos de la práctica de un alto nivel competitivo.

Los campos del Abu Dhabi Golf Club albergan el torneo que tendrá un total de 72 hoyos (18 por día) para definir las com-



// FOTO: FBG

La golfista nacional Constanza Quiroga en plena competencia en el torneo mundial.

petencias en las modalidades por equipos e individuales.

En la primera ronda que se jugó ayer, Quiroga fue la mejor del país con los 80 golpes que logró, mientras que Suárez está en el 106 (82) y Cuéllar se ubica en el 108 (87).

PRIMERA

La golfista española Cayetana García-Poggio está en la primera posición de la clasificación general y es escoltada en el podio por la irlandesa Sara Byrne y la india Avani Prashanth (las tres con 68 golpes).

En la competencia por equipos, Bolivia se sitúa en el puesto 36° con 162 golpes. España lidera la clasificación con 137, seguida por Canadá con 138 e Irlanda con 139.

Hoy se jugará la segunda ronda de la competencia de 18 hoyos.

Aponte se lesiona y no competirá en los Panamericanos

La karateca boliviana Nazira Aponte no participará en los Juegos Panamericanos de Santiago 2023 por una lesión que sufrió durante su preparación, informó Kjarol Herrera, presidente de la Federación Boliviana de Karate (Feboka).

“Debido a una lesión sufrida en la etapa de su preparación y al haber sido intervenida quirúrgicamente, lamentamos comunicar oficialmente que nuestra atleta Nazira Aponte no podrá participar en los Juegos Panamericanos”, dijo Herrera.

La deportista fue operada hace unos días y estará “fuera de toda actividad física y de contacto durante el lapso de aproximadamente 90 días”, agregó.

Aponte se clasificó a los Panamericanos en octubre pasado durante su actuación en los Juegos Suramericanos de Asunción.

Debía competir en Santiago en la categoría Kumite Senior damas del peso -68 kilogramos.

“Informamos de esta situación por los canales oficiales tanto al Comité Olímpico Boliviano como a la Panamerican Karate Federation, entidad máxima de nuestro continente. Deseamos para nuestra atleta Nazira Aponte una pronta recuperación y que vuelva lo antes posible a competir encima de un tatami”, finalizó el titular de la Feboka.



// FOTO: FEBOKA

La karateca boliviana sufrió una lesión durante su preparación.

Fantasmas y Víctor Muriel triunfan en la Liga de futsal

Fantasmas Morales Moralitos de Oruro y Víctor Muriel de Cochabamba ganaron sus partidos en condición de visitantes a Antofagasta de Sucre y Wolf Sport de La Paz, en una pelea por definir el primer puesto en la serie 1 de la segunda fase de la Liga Nacional de Futsal, luego de asegurar su clasificación a la semifinal con anticipación.

El campeón defensor, Fantasmas, derrotó a Antofagasta por la cuenta de 6-2 en el coliseo Jorge Revilla Aldana, de la Capital, donde la superioridad del elenco orureño fue amplia contra un rival que solo jugó por cumplir con el rol de partidos.

Mientras, en el coliseo Julio Borelli, Víctor Muriel pasó por encima de Wolf Sport con un 5-2, aprovechó el bajón deportivo y la ausencia de jugadores en el lado del elenco paceño, que llegó a la quinta y penúltima fecha sin chances de pelear por uno de los boletos a la semifinal.

De esta manera, Fantasmas está como líder con 13 puntos y Víctor Muriel segundo con 12. Wolf Sport tiene dos y Antofagasta se quedó con uno, a falta de una fecha para el cierre del grupo.

Últimas

• Paulo Cuiza

Bolivia enfoca su lucha contra las drogas en la desarticulación de organizaciones criminales, afirmó ayer el viceministro de Gestión Social y Sustancias Controladas, Jaime Mamani, en un acto en Santiago, Chile.

En la XII Reunión de la Comisión Mixta de Estupefacientes y Delitos Conexos Chile - Bolivia, Mamani aseguró que el país está poniendo más énfasis en la desarticulación de las organizaciones criminales, “afectar a su estructura orgánica, afectar a su patrimonio con pérdida de dominio a favor del Estado y de esa forma desarticular las organizaciones criminales para que no vuelvan a financiar al narcotráfico”, sostuvo.

Apuntó a que con el apoyo de Chile, en el intercambio de información, se procedió a desarticular varias organizaciones criminales en el territorio nacional.

XII REUNIÓN DE LA COMISIÓN MIXTA CON CHILE

Bolivia enfoca su lucha antidroga contra organizaciones criminales

El viceministro Jaime Mamani expuso datos de interdicción en el país, con 60,93 t de cocaína y 770,86 t de marihuana secuestradas desde 2020.

Reunión de las delegaciones de Bolivia y Chile, en Santiago.



// FOTO: JAIME MAMANI

70

POR CIENTO DE LA DROGA DE PERÚ ingresa al territorio boliviano, cuya mayor parte va a Brasil.



INTERDICCIÓN

El viceministro explicó que Bolivia se convirtió en un país de tránsito de droga con aeronaves que ingresan desde Perú hacia la amazonia, a los departamentos de Beni, Pando, Santa Cruz y al norte

de La Paz, y también por vía terrestre y fluvial.

“Según el intercambio de información que hemos generado, Perú tiene una capacidad de producción de cocaína anual de 1.000 toneladas, y de éstas el 70% de la producción

de cocaína pasa por territorio nacional, y revisando las estadísticas de las operaciones bolivianas el mayor porcentaje de cocaína sale a Brasil y un porcentaje a Chile”, dijo.

La autoridad recaló que desde el 8 de noviembre de

2020 hubo 29.187 operativos antinarcóticos; se secuestraron 60,93 toneladas (t) de cocaína y 770,86 t de marihuana. Se destruyeron 203 laboratorios de cristalización de cocaína y 2.189 fábricas de cocaína y se aprehendió a 9.493 personas.

SECUESTRAN 76 TURRILES DE ACETATO DE ETILO

Aprehenden a fugitivo brasileño e incautan precursores químicos

• Paulo Cuiza

Laurelinho Ferreira Veira, condenado a 80 años de prisión en Brasil, y que se escapó de una cárcel de máxima seguridad en 2021, fue presentado por autoridades nacionales. Su captura se dio luego de un trabajo de coordinación entre Brasil y Bolivia.

que el súbdito extranjero era buscado por su país por organización criminal, robo, asociación para el tráfico de sustancias, porte ilícito de armas de fuego y homicidio.

“Este sujeto se encontraba dentro del departamento de Santa Cruz y de manera inmediata será trasladado a la frontera para su entrega a la policía de su país”, explicó.

Ferreira Veira escapó de una cárcel en Matto Grosso y según Del Castillo el ciudadano no acreditaba ningún tipo

de documentación nacional.

Del Castillo también informó de la incautación de precursores químicos en un tractocamión que iba de Santa Cruz a Cochabamba. “Se pudo constatar que en su interior había 76 turriles, cada uno con capacidad de 200 litros de acetato de etilo. Básicamente era utilizado para cristalizar 14 kilogramos de clorhidrato de cocaína. Hemos logrado afectar una producción de casi 1.000 kilogramos de clorhidrato de cocaína”, sostuvo.

// FOTO: MINISTERIO DE GOBIERNO



El fugitivo de nacionalidad brasileña es presentado a la prensa.

El ministro de Gobierno, Eduardo Del Castillo, explicó